

PLURALISMO Y CULTURA DE PAZ

EL MENSAJE DE LOS PUEBLOS NATIVOS PARA EL MUNDO



Autor

Saúl Adolfo Lamas Meza



**PLURALISMO Y CULTURA DE PAZ.
EL MENSAJE DE LOS PUEBLOS NATIVOS PARA
EL MUNDO.**

Saúl Adolfo Lamas Meza.

Pluralismo y cultura de paz. El mensaje de los pueblos nativos para el mundo



Pluralismo y cultura de paz. El Mensaje De Los Pueblos Nativos Para El Mundo, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit, México.
Tel. (311) 441-3492.

<https://www.editorial-utp.com/>

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © marzo 2023. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-45-3

DOI

<https://doi.org/10.58299/UTP.129>

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Este libro fue evaluado por pares a doble ciego.

Información editorial

Director editorial

Elsa Jazmín Lugo-Gil

Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Diseño de portada

Nancy Guadalupe Valdez Flores

Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

DEDICATORIA.

A todos los abuelos del mundo que siguen en contacto con su niño interior.

*A mis abuelos de sangre, María Sandoval, Enrique Lamas, Consuelo Delgado e
Ignacio Meza. (In memoriam).*

A todos los ancianos de tradición, portadores de la sabiduría del futuro.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco al abuelo José Antonio Navarro Castillo por las horas de calidad que compartió conmigo narrándome sus experiencias y mucho del conocimiento nativo que se expone en este libro. De igual manera le agradezco sobremanera por las fotos de su acervo personal que amablemente me compartió para ilustrar los capítulos del presente texto.

A todas las voces endógenas y exógenas que inspiraron las líneas del presente libro.



ACERCA DEL AUTOR. Mexicano, con estudios de licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Derecho Penal y Criminología por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Nayarit, (cuyo programa es reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como Programa Nacional de Posgrados de Calidad), donde obtuvo el reconocimiento “*cum laude*” por su investigación doctoral sobre justicia alternativa.

Fue beneficiado por el CONACYT para desarrollar una estancia posdoctoral en la Universidad de Guadalajara por el periodo 2022-2024 en la que trabaja en una investigación cualitativa de antropología jurídica intitulada: “*Inmersión en las prácticas de Mediación y Justicia Restaurativa de las comunidades indígenas de la Región Centro Occidente del país*”.

A la par de su estancia posdoctoral cursa el doctorado en “Administración y Políticas Públicas” en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.

Fue docente de tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Guadalajara del año 2017 al 2020, donde obtuvo el Premio al Mérito Académico en el año 2019.

Ha sido invitado como docente externo a la Maestría en Criminología en el Colegio Libre de Estudios Universitario (CLEU) y a la Maestría en Resolución de Conflictos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Es autor de múltiples artículos académicos publicados en revistas indexadas y arbitradas de alto impacto. Es autor y editor de cuatro libros de psicología transpersonal. En el ámbito jurídico es autor de los libros: “*Diccionario de Justicia Alternativa, Justicia Restaurativa y Cultura de Paz*” y “*Los retos de la ciencia jurídica en la Era Digital, el Derecho al futuro y el futuro del Derecho*”

Correos electrónicos:

Slamas100@hotmail.com

Saullamas100@hotmail.com

18004035@uan.edu.mx

Contenido

.....	1
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
ACERCA DEL AUTOR.....	7
PREÁMBULO.....	9
CAPÍTULO I.....	11
LOS COMIENZOS.....	11
CAPÍTULO II.....	17
ENCUENTRO CON LA CULTURA WIXÁRICA.....	17
CAPÍTULO III.....	28
ENCUENTRO CON LA CULTURA LAKOTA.....	28
CAPÍTULO IV.....	36
ENCUENTRO CON LA CULTURA NAVAJO.....	36
CAPÍTULO V.....	45
ENCUENTRO CON LA CULTURA INCA.....	45
CAPÍTULO VI.....	55
ENCUENTRO CON LA CULTURA MAYA.....	55
CAPÍTULO VII.....	66
ENCUENTRO CON LA CULTURA KOGUI.....	66
CAPÍTULO VIII.....	79
ENCUENTRO CON LA CULTURA HINDÚ.....	79
CAPÍTULO IX.....	88
CEREMONIA DE KIVA. ENCUENTRO MUNDIAL DE ANCIANOS SABIOS DE TRADICIÓN.....	88
CAPÍTULO X.....	95
EL CONSEJO DE ANCIANOS. CÍRCULOS DE PAZ Y EL SISTEMA DE GERONTOCRACIA.....	95
CAPÍTULO XI.....	105
EL MENSAJE DE PAZ DEL CORAZÓN INDÍGENA PARA EL MUNDO.....	105
ANEXO.....	114

PREÁMBULO.

Corría el año 2012 cuando conocí a Antonio Navarro en la librería Keops, justo antes de que iniciara su conferencia sobre el calendario maya, el significado de sus criptogramas y la interpretación de los patrones temporales plasmados en sus códices que le habían revelado los abuelos nativos con los que había tenido contacto directo en el transcurso de su vida.

Con el devenir de su exposición pude percatarme instantáneamente que Toño no solo era un estudioso de la cultura maya, sino un practicante de los principios de ésta tradición; su conocimiento no le venía de lecturas de vetustos libros, sino de la experiencia adquirida en sus múltiples peregrinajes que había efectuado durante toda su vida al interior de comunidades nativas en donde convivió con ancianos sabios de tradición, líderes espirituales, chamanes y visionarios, a los que él llamaba con profundo respeto y devoción: *"los abuelos"*.

Antonio Navarro en el año 2010 definió su misión: salir de su *"Kalpulli"* ubicado en San Isidro Mazatepec, Jalisco; para buscar foros, salones y ágoras en los que pudiera compartir el mensaje de paz para el mundo que los abuelos de tradición le habían entregado en el corazón de las montañas y que le habían pedido que llevara a las ciudades de asfalto que viven en constante lucha y tribulación.

Los disímiles peregrinajes que Antonio Navarro hizo por diferentes países del mundo como México, Guatemala, Perú, Chile, Colombia, España, la India, etc., le permitieron absorber la sabiduría que los ancianos nativos compartían desde sus terruños y centros ceremoniales, ya sea alrededor de una fogata, en un *"Consejo de Ancianos"*, en un peñasco, en la cima de una montaña o en la ribera de un río.

Al oír el mensaje que Antonio Navarro canalizaba de los abuelos nativos de tradición de diferentes tribus: Incas, Lakotas, Navajos, Koguis, Mayas, Wixárikas,

Hindúes, entre otras; entendí "*ipso facto*", que su mensaje originario era un mensaje restaurativo, un mensaje vivificador, un mensaje de esperanza... un mensaje de paz.

El presente libro está organizado a manera de diálogos que he tenido con Antonio a través de los años, en los cuales me ha compartido las múltiples enseñanzas que ha recibido de diferentes abuelos de tradición con los que él ha convivido y que se han desprendido de los múltiples peregrinajes que ha hecho a diferentes comunidades indígenas en el devenir de su vida. En el texto se narran los mensajes que los ancianos de tradición han —y siguen— entregando al mundo desde sus círculos de dulce palabra; el libro también narra las prácticas de justicia restaurativa que emplean los abuelos líderes al sesionar en sus "*Consejos de Ancianos*", a través de esquema de gerontocracia, en los que los adultos mayores sabios de los "*calpullis*" son los que toman las decisiones de la comunidad vigilando por el bienestar y la armonía social de la misma.

Escuchar a un abuelo de tradición es un honor —me dijo alguna vez Toño— pues sus palabras *están impregnadas de fe y de fuego...* y no hay una persona foránea o del interior de la propia comunidad que al escuchar a un abuelo no quede conmovida. Al abuelo se le debe escuchar con devoción, pues ellos solo hablan cuando su mensaje es lo suficientemente importante para irrumpir la solemnidad del silencio.

Bienvenidos al corazón ígneo de la milenaria cultura indígena ancestral.

Pax inverencial.

Inlak'esh-Halaken.

Invierno del 2023.

CAPÍTULO I.

LOS COMIENZOS.

“Cada momento es un nuevo comienzo”.

—T.S. Eliot.

“Un viaje de mil millas comienza con un solo paso”.

—Lao Tse.

“Llegará un momento en que creas que todo ha terminado. Ese será el principio”.

—Epicuro.

Por lo regular una experiencia que acaece en un momento significativo de la vida, genera que esta tome un particular derrotero. Así las grandes historias se han manifestado en un momento coyuntural que se tornó en la bisagra que permitió girar y abrir la puerta que dio paso a la co-creación de una nueva realidad.

Antonio, háblanos de tus comienzos en este camino, ¿cuál o cuáles experiencias te llevaron a querer recorrer el mundo y recibir el mensaje de paz de los abuelos de tradición?

Desde muy temprana edad mi ser se sintió atraído por el espíritu de la montaña, siendo así que desde adolescente, mucho de mis tiempo libre lo invertí en recorrer sus senderos, mismos que visitaba frecuentemente entre cavilaciones y horas meditabundas, inmerso en un ambiente taciturno que solo era irrumpido por el súbito revolotear de un ave; por el escurridizo movimiento de un roedor; por el crujir del follaje de un árbol, empujado por el viento; o por el desplazamiento de una piedra cuando caía espontánea en el río.

Los sonidos de la naturaleza, desde entonces, atisbaban en los silencios de mi alma. Esas recurrentes excursiones al interior del espeso bosque (misterioso e insondable) fueron despertando progresivamente en mí, una veneración profunda por la naturaleza, a la que reconocí como la *Gran Madre*.

Desde luego, mi infancia transcurría como la de cualquier otro muchacho normal, sin más obligaciones que la de ayudar en casa con tareas domésticas sencillas; ir a la escuela para intentar sacar buenas notas y divertirme con mis amigos en las calles, jugando a las “*escondidillas*”, a las canicas, a los trompos... y a todos los populares juegos oficiales de pelota (que a veces modificábamos, incorporándoles variantes de nuestra propio inventiva).

Mi vida se desarrollaba con un dejo de normalidad, aunque en ciertos momentos con pasajes de incomprensible nostalgia. Así pues, la vida devenía

con retos, alegrías y desafíos, a veces con experiencias gratificantes y otras azarosas, pero todas dentro de los parámetros de la cotidianidad.

Fue hasta mi juventud, cuando transcurría el año de 1979, en la estación en la que la hojarasca de los arbustos se torna en nutriente para la Tierra, cuando conocí por primera vez al Maestro Domingo Días Porta, quién se convertiría en el mentor que cambiaría para siempre mi visión del mundo y mi interpretación de la realidad.



Foto tomada en Chichen Itzá en la que aparecen el Gurú Pedro Enciso, el Gurú Carlos Michán, el Maestro Domingo Días Porta, el Gurú Shaya Michán y el Gurú Telésforo Linarez.

El venerable maestro Domingo Días Porta, fundador de la Mancomunidad de la América India Solar (MAIS), siempre se expresó de los abuelos de tradición en términos laudatorios, particularmente de los *Marakames Wixárikas*, a quienes reconocía como verdaderos guardianes de la tierra y portadores de una sabiduría encomiable; palabras que fueron despertando en mi fuero interno una admiración prístina por estos venerables ancianos, detentadores de un gran conocimiento iniciático digno de conocer y del que mi alma quería profundizar.

Te expresas del Maestro Días Porta con gran solemnidad, respeto y aprecio... ¿Podrías describirlo a él como persona y como mentor?

El maestro Días Porta es oriundo de Caracas, Venezuela. Hombre erudito formado en diferentes ciencias y artes, políglota, educador, sociólogo, antropólogo y humanista. Fue investido como gurú y guía espiritual por quien fuera a su vez su mentor, el Venerable Maestro José Manuel Estrada, y desde entonces se convirtió en un peregrino que ha viajado por el mundo transmitiendo la sabiduría iniciática de las tradiciones autóctonas de América. Fue fundador de la comunidad

“*Teopantli Kalpulli*” (mi lugar actual de residencia), en el que en 1989 se celebró el encuentro “*Canto a la Tierra*”, que fue un cónclave que congregó a diferentes abuelos de diferentes tradiciones de América.

El Maestro ha sido un formador de generaciones, desde luego del que yo me considero su tutorado y aprendiz. Fungió como un honorable representante del movimiento de la Gran Fraternidad Universal, que fundó el maestro Sergy de la Ferriere. Y a pesar de las insignias que ha recibido, él siempre ha dicho que su único título es el de *aprendiz de los secretos de la naturaleza*.



Foto tomada en 1998 en la que se aprecia a José Antonio Navarro (suéter gris) al lado del Maestro Domingo Días Porta (chamarra azul), en una reunión de la Mancomunidad de la América India Solar.

Para mí el Maestro Días Porta, es una persona portadora de grandes valores universales, los cuales ha practicado con integridad y vehemencia durante toda su vida, siendo esta un ejemplo de coherencia y probidad. Su mensaje siempre ha sido una consigna para dignificar a las etnias tradicionales, permitiéndoles recuperar sus tradiciones sagradas que han hecho grande a “*Amerikua*”, el gran continente americano, territorio que ha visto nacer a grandes hombres y mujeres que han depositado su semilla dorada (su palabra y obra) que ahora crecen en ramilletes, los cuales darán copiosos frutos para las generaciones del futuro.

¿Qué es lo que más admiras del Maestro Días Porta?



En esta foto se observa a José Antonio sosteniendo un tambor con sus manos, reunido con otros abuelos que integran el Consejo de Ancianos del "Kalpulli", en San Isidro Mazatepec.

Su congruencia, su persistencia, su fuerza moral, la elocuencia de su palabra ígnea, su dignidad, pero sobre todo su incansable fuerza de voluntad que aún le

acompañan hoy con más de 90 años de edad.

¿En qué influyó directamente el Maestro en tu vida?

En 1979 cuando conocí al Maestro, él sembró en nosotros la idea de crear una eco-aldea en la que pudiéramos cohabitar diferentes familias para compartir una experiencia comunal, en un entorno que fuera modelo de una comunidad caracterizada por la consciencia de fraternidad y el respeto irrestricto a la naturaleza. Esta eco-aldea se materializó en 1983 en el "kalpulli" situado en San Isidro Mazatepec, Jalisco, México, y que se ha tornado en una isla de luz para muchos peregrinos que han venido a nutrirse de la energía espiritual depositada por sabios abuelos de tradición que han visitado este foco tonal para efectuar sus ceremonias. Allí yo he vivido por más de 30 años, en los que he ido aprendiendo y madurando espiritualmente y desde luego acrecentando mi consciencia de amor y respeto por la "Pachamama".

Hablamos un poco más del "Kalpulli", de lo especial de este lugar...

Como he referido líneas arriba, el "Kalpulli" es una eco-aldea de luz que ha recibido a cientos de abuelos sabios que nos han honrado con su presencia compartiéndonos su sabiduría y sensibilidad. Estas visitas se han tornado para

toda la comunidad, en un manantial de enseñanzas que han alimentado nuestra alma de manera inconmensurable.

¿Qué abuelos de tradición han visitado el "Kalpulli"?

Probablemente más de cien y de muchos países y etnias de Guatemala, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, Estados Unidos, Canadá España, la India, entre otros... y desde luego decenas de abuelos mexicanos de diferentes tradiciones: Wixárikas, Seris, Mayas, Toltecas, Purépechas, Nahuas, etcétera. Cada uno de ellos ha dejado su mensaje de paz, ha compartido sus tradiciones y ha sembrado una semilla que las generaciones venideras verán florecer. Convivir con un abuelo de tradición es un honor que pocos tienen, ciertamente ellos son algo herméticos, pero una vez que aceptan a alguien en su comunidad, le abren su corazón y le comparten las minutas de sus tradiciones. Investidos de poder moral, cívico y espiritual, son profundamente amados por toda la comuna, que si de algo puede ufanarse es de poseer su honorable "*Consejo de Ancianos*".

El "*Kalpulli*" en San Isidro Mazatepec, es una ecoaldea sobria, pero portadora de un tesoro cultural que quizá ningún centro comunal haya logrado: ser visitada por más de cuatro décadas por los abuelos nativos líderes de tradición más emblemáticos del continente americano.

CAPÍTULO II.

ENCUENTRO CON LA CULTURA WIXÁRICA.

“La tierra es insultada y ofrece sus flores como respuesta”.

—Tagore.

“El amor en su esencia es fuego espiritual”.

—Seneca.

*“Todos miramos a la Naturaleza mucho, pero vivimos con ella demasiado
poco”.*

—Oscar Wilde.

I.- Los círculos de pacificación y justicia tribal al interior de las comunidades Wixáricas.

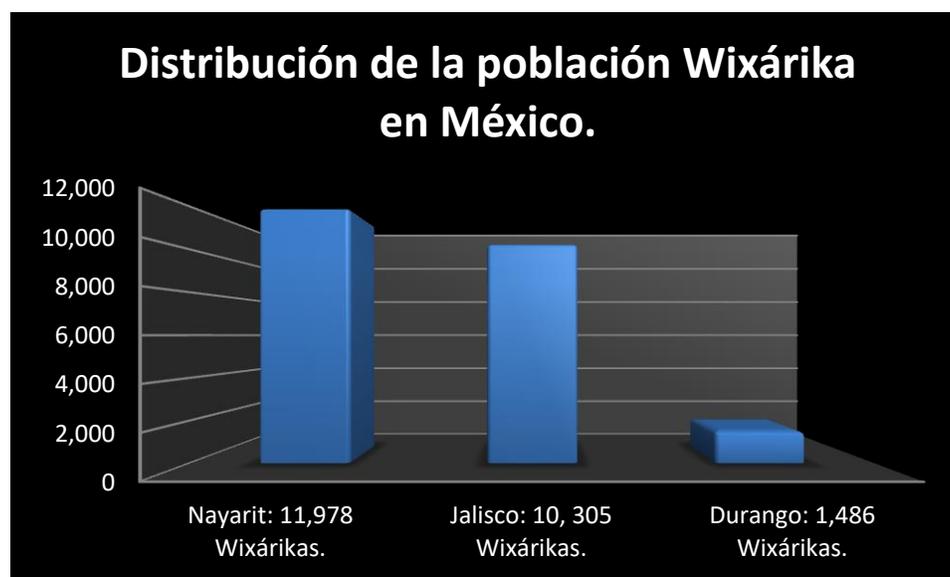
La etnia "Wixaritari" es una de las comunidades indígenas en México que habitan en la región del "Gran Nayar", ubicado en el núcleo meridional de la Sierra Madre Occidental, abarcando principalmente las entidades de Nayarit, Jalisco y Durango¹. El *Censo del Sistema de Información Cultural 2019* arrojó oficialmente que en nuestro país, hay computarizada una población de 23,769 huicholes, esparcidos demográficamente de la siguiente forma:

Nayarit: 11,978 pobladores Wixáricas.

Jalisco: 10, 305 pobladores Wixáricas.

Durango: 1,486 pobladores Wixáricas.

Gráfica 1.



Gráfica de elaboración a partir de la información estadística oficial del Censo Nacional del Sistema de Información Cultural 2019.

¹ Neurath, Johannes. "Huicholes. Pueblos indígenas del México contemporáneo". Ed. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: México, 2003. p. 5.

Esta etnia se ha distinguido históricamente por su especial concepción de la realidad, por su acentuada conexión con la Madre Tierra, pero sobre todo por su idiosincrasia comunal; el pueblo Wixárika vive sus tradiciones con profunda sacralidad: la agricultura, las danzas, las peregrinaciones, las ceremonias, los círculos de palabra de los ancianos, etc.

Esta etnia se ha caracterizado por haber patentado su propio sistema normativo con base en un esquema gerontocrático, en el cual se deposita la toma de decisiones en un “Consejo de Abuelos de Tradición”, los cuales coordinan los círculos comunales de paz y guían las ceremonias tribales de la comunidad. Este Consejo de Abuelos “Marakames” es denominado “Consejo de Kawiteros”, siendo un gremio de chamanes sabios de la comunidad a quienes se les delega la responsabilidad de organizar los diferentes círculos tradicionales al interior de ella: círculos de sanación, círculos de diálogo y círculos de paz (conciliación).

El “Consejo de Kawiteros” lo integran únicamente individuos cuya vida haya sido impoluta y por lo tanto se han tornado en “espejos morales para la comunidad”²:

El Consejo de Ancianos posee ideologías individuales y colectivas. Su conocimiento sirve para compartir, en los espacios de dominio, la resolución a los problemas y conflictos; comparte sus saberes y conocimientos con base en su experiencia comunitaria, lo hace con orden, de manera pacífica, conociendo los detalles, escuchando, preguntando el origen del problema y sus causas. Su intención es que todos, al tomar la decisión y escuchar la resolución de los viejos sabios (expertos en resolver asuntos de la comunidad), puedan ir por el buen camino, solucionando el problema, y que los afectados reciban las orientaciones pacíficamente³.

² Laureano Reyes Gómez et al. “La gerontocracia y el Consejo de Ancianos”. Península vol. VIII, núm. 1 enero-junio de 2013. pp. 7-24.

³Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión/ Rodolfo Hernández Osorio. “Wewetlakameh. Representaciones sociales sobre el Consejo de Ancianos”. Revista Qvadrata, 2019. p. 75.



Los abuelos *marakames* huicholes tienen una gran autoridad política, moral y espiritual en sus comunidades indígenas. Su función es velar por los intereses colectivos de la comunidad, así como guiar las ceremonias y peregrinajes propios de su tradición.

Los esquemas de justicia (círculos de pacificación) organizados por el Honorable Consejo Huichol de Ancianos (*Kawiterutsixi*) ha incidido en que en sus etnias históricamente siempre haya habido un índice delictivo bajo. En cuanto al desarrollo de las ceremonias de

pacificación, los abuelos *marakames* se congregan ceremonialmente ante una fogata (*tateweri*) con la cual se conectan con sus ancestros a efecto de solicitarles consejo y asistencia. El abuelo *marakame* siempre al comenzar una ceremonia, invita a los participantes a que se acerquen a la fogata y confiesen públicamente sus faltas, ello con la intención de generar un entorno de purificación y redención. Los *marakames* consideran que un círculo ceremonial solo puede ser exitoso si los que participan en este, se presentan a él sin mácula moral.

Algo que reafirma esta idea es el hecho de que en las comunidades indígenas no existen las cárceles⁴, ya que su sistema jurisdiccional no se sustenta en la dinámica de *castigo y segregación*, sino en la figura de conciliación que tiene su aplicación en los procedimientos de mediación comunitaria y círculos de paz.

Si de algo puede ufanarse el pueblo *Wixaritari* es de la profunda honorabilidad de sus convicciones. Pues solo el Huichol que esté en armonía con el grupo y con el *calpulli*, está habilitado para ser parte de los trabajos y

⁴ Naturalmente los delitos de alto impacto social son atraídos y diligenciados por la justicia ordinaria, aunque estos son poco frecuentes.



En esta foto se ve al abuelo Toño Navarro (el último de la parte derecha) en compañía de diferentes abuelos de tradición, dentro de los que destaca (en el centro de la imagen) un "marakame" huichol que porta un sombrero característico de su comunidad.

ceremonias que se llevan a cabo en sus templos sagrados denominados "tukipa" o "calihuey".

II. Parámetros que rigen los esquemas wixárica de pacificación.

1. Los círculos de pacificación son autónomos, siendo diligenciados por la propia comunidad. A través de su

Consejo de Ancianos. He aquí el parámetro de autonomía con

el que han sido dotado a los pueblos originarios para que puedan dirigir sus propios sistemas nativos de impartición de justicia; quedando el Estado al margen del manejo de estas estructuras jurisdiccionales. La mediación comunitaria es genuina en tanto que de los propios integrantes de la comunidad son de quienes surgen las alternativas de solución de los conflictos.

2. Están basados en una perspectiva comunal e integral para resolver los conflictos. En el devenir del desarrollo de los círculos de conciliación y paz, todas las perspectivas son consideradas importantes y cada participante incide directa y pro-activamente en el procedimiento. Los círculos son holísticos e incluyentes, ya que no se basan en esquemas jerárquicos.

3. Cada uno de los participantes tiene la oportunidad de expresar sus percepciones con total autonomía. La libertad de expresión es una prerrogativa absoluta. En los círculos pacificadores no hay formalismos, ya que estos se desahogan con espontaneidad, aunque desde luego son moderados por los integrantes del "Consejo de Ancianos". Los círculos pacificadores centran su

foco de atención en las necesidades de los intervinientes. La restauración del vínculo comunal es lo verdaderamente importante. Su enfoque es antropocéntrico.

4. Son sencillos, sin protocolos superfluos, aunque presididos responsable y solemnemente por el o los "marakames" de la comunidad. Los círculos restaurativos y de pacificación se desahogan con un enfoque ceremonial, pero libre y flexible, siendo los abuelos "marakames" quienes supervisan el funcionamiento correcto del círculo de palabra, desempeñando esta función sin autoritarismo, antes bien, con un talante de avenencia.

5. Los individuos que participan en el círculo restaurativo lo hacen de manera voluntaria, sin coacción de ningún tipo. Los intervinientes que se congregan en la dinámica restaurativa se presentan ahí "motu proprio", sin otra intención que la de cooperar para encontrar una resolución al conflicto que dañó la armonía de la comunidad.

6. Son plurales y holísticos. Se hacen llegar de todas los elementos disponibles para materializar exitosamente el procedimiento restaurativo. Se erigen fundamentalmente con los elementos propios de sus tradiciones, pero incorporan eventualmente otras hibridaciones étnicas.

7. El respeto es la premisa que rige el devenir del proceso restaurativo. Los ancianos "marakames" que presiden los círculos pacificadores organizan los procedimientos de mediación de tal tenor que estos estén basados en la cordialidad y el respeto. Los propios intervinientes son sabedores de que cualquier tensión o disputa, entorpecería la gestión del procedimiento, produciendo "ipso facto" la escalada del mismo.

8. Son abiertos (públicos). Los círculos huicholes de palabra y pacificación siguen el mismo esquema de las ruedas medicinales, es decir, los participantes se congregan alrededor de una fogata ceremonial para dialogar sobre las posibles perspectivas de solución a las problemáticas acaecidas en el interior de la

comunidad. Tales reuniones son públicas y los participantes intervienen activamente en ellas. Empero, hay otras prácticas que son exclusivas del “Consejo de Ancianos” y que se celebran en sus templos especiales (*tulipa calihuey*).

9. Su objetivo es alcanzar la avenencia y la sanación de la armonía comunal.

Estos esquemas están orientados a la reconciliación y no buscan infringir un castigo, sino generar consciencia de responsabilidad en los intervinientes. Las comunidades wixáricas se auto-identifican como un ente colectivo y saben que un problema interpersonal afecta y trasciende a la sinergia comunal, por lo que intentan resolverlo, apenas se presenta al interior de la comunidad.

Antonio, ¿Cuál fue tu primer acercamiento con la cultura wixárica?

En la comunidad del Kalpulli, en Mazatepec, Jalisco (donde yo decidí vivir y echar raíces), también se asentó un grupo de familias de huicholes, las cuales montaron un recinto ceremonial que en su tradición llamaban “*calihuey*” en el que celebraban sus ceremonias en fechas específicas, derivadas de la interpretación de su cosmogonía.

¿Puedes describir a los huicholes como personas?

Los hermanos wixáricas suelen ser taciturnos, de mirada melancólica y profunda, de alma hermética, pero de corazón alegre cuando practican sus fiestas tradicionales. Sus atuendos suelen ser coloridos, elegantes, artesanales diseñados con patrones geométricos que han visualizado cuando están en trance bajo el influjo de lo que es para ellos su planta sagrada: el “*hikuri*” (peyote). Sus sombreros excéntricos pero armónicos suelen estar adornados con plumas de diferentes aves, las cuales son consideradas por los huicholes como puentes de comunicación con el plano espiritual. Sus collares, aretes y pulseras son elaborados a través de piedritas de chaquira, con la que trabajan por días, e incluso por semanas enteras para terminar tan solo una pieza artesanal. La vida

wixárica es sencilla, doméstica; su medio de subsistencia es la agricultura y eventualmente obtienen recursos de la venta de artesanías que comercian en plazuelas y mercados

¿Cuáles son las enseñanzas y valores que más aprecias del contacto que has tenido con los hermanos wixárica?

Su profunda devoción por la naturaleza, su paciencia y la consciencia comunal que viven con armonía y naturalidad.



Sentado en el centro el abuelo Toño, acompañado de un grupo de hermanos wixárica, antes de iniciar una peregrinación al desierto de Wirikuta, ubicado entre Real de Catorce y el Bajío, en San Luis Potosí. Lugar ceremonial para los huicholes y que fue nombrado por la UNESCO como "Área Sagrada Natural del mundo"

Háblanos de esto último... ¿a qué te refieres con consciencia comunal?

Los huicholes se desenvuelven y reconocen a sí mismos como una unidad, como un engranaje en el que cada uno de ellos es valioso e importante. Aunque naturalmente las decisiones más importantes las toman desde el "Consejo de Ancianos" conformado por los "marakames" de la comunidad.

¿Qué es exactamente un "marakame" y cuál es su función en la comunidad?

El "marakame" es el abuelo de mayor sabiduría en la comunidad, el chamán que dirige todas las ceremonias y el guía político y espiritual de toda la comuna. Título que se lo ha dado tácitamente la comunidad, invistiéndolo del más elevado rango moral. Al abuelo "marakame" se le reconoce como el visionario, el curandero y el vocero espiritual que interpreta los mensajes que la divinidad entrega a la comunidad.

¿Cuál ha sido el abuelo “marakame” que más ha influido en tu vida?

Sin duda el abuelo Pablo Taizán de la Cruz que vivió por muchos años en el “Kalpulli” y dirigió con gran dignidad las ceremonias y los peregrinajes que los hermanos wixárica de la



En esta foto se ve a Antonio Navarro de pie, (el segundo de izquierda a derecha) a lado del gran chamán Pablo Taizán (que porta sombrero blanco) el cual es sostenido del hombro por la mano del Maestro Dias Porta que está a su izquierda.

comunidad hacían a sus lugares sagrados. Además de ser un gran artista de arte huichol. Pablo Taizán era un abuelo de expresión seria, adusta, pero de corazón noble. Algunas veces lo acompañé a sus peregrinajes a Chapala (a la Isla de los Alacranes) dónde los huicholes habían montado un pequeño templo wixárica al que llevaban flores, galletas, dulces y demás ofrendas. Recuerdo que una vez durante el camino irrumpí su silencio para atisbarle con preguntas a las que respondía seco, pero con cordialidad. En alguna ocasión intenté estimular una dialogo con él y lo abordé con una pregunta directa:

-Abuelo Pablo, ¿Usted cómo percibe a la gente de la ciudad? (A la cual me contestó contundente):

-Muy mal, pues no saben escuchar a la naturaleza que les habla. El padre sol, el viento, las piedras, los árboles y todos los elementos están hablando constantemente, ahora mismo lo está haciendo, pero las personas de la ciudad no saben ni les quieren escuchar.

-¿Y cómo las personas pueden recuperar la audición que les permita escuchar esos sonidos que Usted si puede percibir?



En esta foto tomada en Machu-Picchú, en un encuentro de ancianos sabios, se ve en el centro al Abuelo Antonio sosteniendo un tambor y a su lado izquierdo a una abuela Wixárica que sostiene flores en su mano derecha.

-Regresando a la naturaleza. Solo ahí se pueden purificar los sentidos para volver a aprender a escuchar los sonidos sutiles que fueron alterados con el caos industrial de la ciudad. Cuando una persona convive por un tiempo prolongado con los elementos de la naturaleza, despierta sus sentidos dormidos, utilizando de

nuevo su oído para escuchar el canto de la tierra y la música del taita sol.

Esas palabras que tan dulce y contundentemente me compartió el abuelo Pablo Taizán me han hecho eco por años y ese mensaje constantemente está en mi memoria. Y aunque el abuelo ya se reincorporó al seno de la Madre Tierra, sus palabras siguen vivas en mi corazón.

Toño, ¿tú has participado en algún círculo ceremonial con abuelos marakames?

Sí, muchas veces. Ellos se reúnen en círculo alrededor de una fogata. Al fuego lo consideran una representación de la divinidad y lo nombran "tateweri". Dependiendo de la celebración que esté teniendo verificativo, hacen danzas, círculos de palabra o cánticos acompañados con violines, guitarras pequeñas e instrumentos ceremoniales. En ocasiones, el "marakame" antes de empezar una ceremonia pide a los asistentes que pasen ante el fuego y confiesen sus pecados, para que reciban de la comunidad, perdón... y del fuego, expiación. Este ejercicio de justicia tribal ha permitido que los huicholes hayan conservado por siglos un

sistema normativo consuetudinario eficiente y genuino, basado en sus usos y costumbres, pero sobre todo en su consciencia comunal.

Solo me resta decir que los *Wixáricas* son verdaderos guardianes de la Tierra y protectores sagrados del *Hikuri*. Un pueblo milenario que siempre ha profesado un profundo amor por la naturaleza. De raíces sólidas (son sin duda los huicholes) una cultura espiritualmente avanzada, detentadora de los más altos valores humanos e impulsora de una genuina ideología de paz.

Fragmento de un canto ceremonial tradicional Wixárica⁵.

<p><i>...“Meka ’aku, meka ’aku niutiuyaneni Witsetewari niutiuyaneni Niutiuyaneni, xekupieri niutiuyaneni xemuyexewi ’uwa niutiuyanen xe ’awateki, xe ’awateki xemuwakuxewi xeiteuri, xeiteuri mantiuntiyura. metsuriki niutaiyaneni”...</i></p>	<p><i>...“Todo está ahí, Todo está diciendo, Witsetewari está diciendo, La leña sagrada está diciendo, El fuego sagrado está diciendo, Que estemos unidos en círculo, Ya que el cirio está retoñando”...</i></p>
--	---

⁵ Canto ceremonial que algunos abuelos “marakames” entonan en su dialecto durante las ceremonias de hikuri y que algunos hermanos de la comunidad han traducido y compartido verbalmente en los encuentros de ancianos.

CAPÍTULO III.

ENCUENTRO CON LA CULTURA LAKOTA.

“Pueblo que no mira atrás hacia sus antecesores, tampoco mirará hacia su posteridad”.

—Edmund Burke.

“La historia es una filosofía en ejemplos”.

—Dionisio de Halicarnaso.

“Nosotros no somos mitos del pasado, ni del presente, sino que somos pueblos activos. Mientras que haya un indio vivo en cualquier rincón de América y del mundo, hay un brillo de esperanza y un pensamiento original”.

—Rigoberta Menchú.

*“Sagrados son los cantos lakotas,
Que en los temazcales se mantienen activos,
Despertando en nosotros memorias remotas,
De las tradiciones de los grandes nativos.*

*Originarios son de América del Norte,
En la montaña buscan la visión,
Se desplazan en caballos de gran porte,
Orgullosos siempre de su nación.*

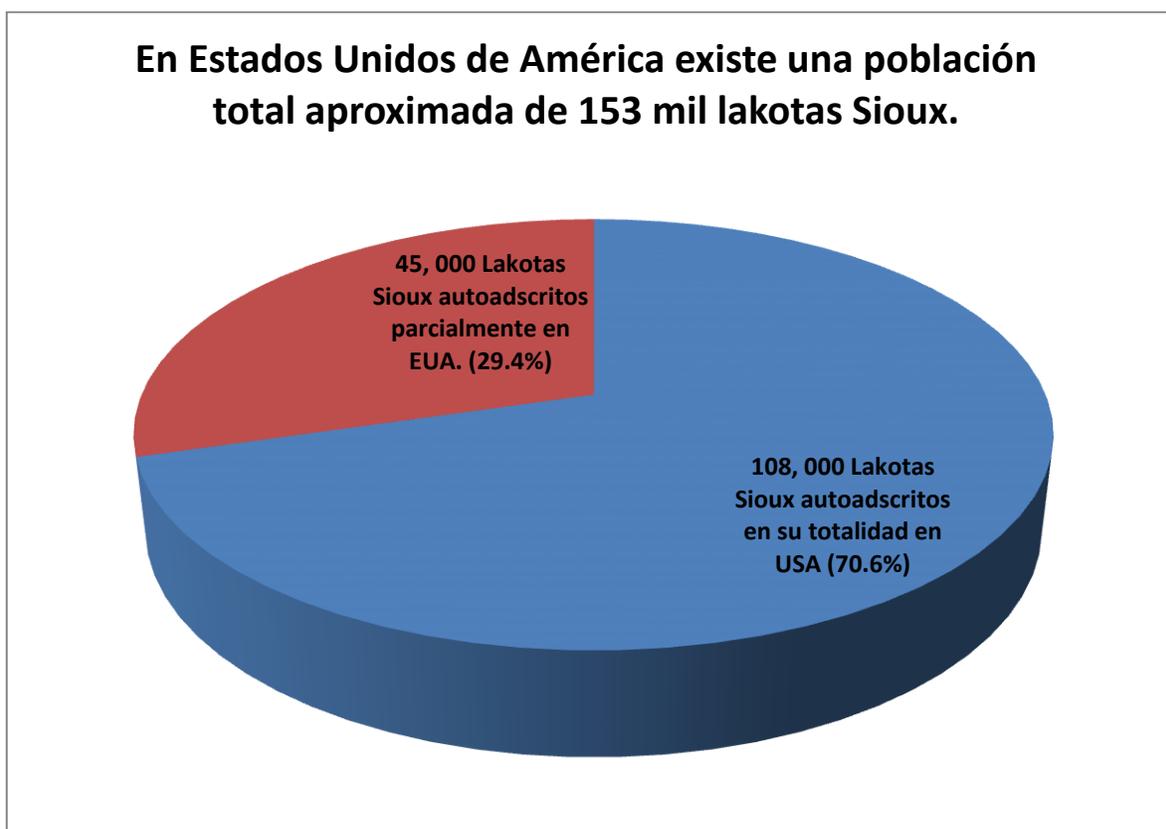
*Reconocidos son por sus danzas,
Que practican en comunidad,
Las cuales son alabanzas,
Que llaman siempre a la Unidad.*

*De buen talante y actitud
Expresan calma en su faz,
En sus ceremonias gratitud,
Y en sus oraciones paz”.*

De la admirable tribu Sioux surgió el pueblo Lakota que dio vida a un linaje de honorables guerreros que se asentaron en Norteamérica, específicamente en los bordes del río Misuri, donde se establecieron después de azarosos peregrinajes, una vez que las condiciones geográficas se los permitieron, iniciando una vida sedentaria en la que practicaron la agricultura, la ganadería y la cacería. Y aunque no estuvieron exentos de conflictos con otras tribus, lograron conservar su cultura a pesar de no pocas tribulaciones de diferente índole que azotaron su pueblo.

En la actualidad, aunque múltiples familias lakotas ya se han dispersado entre las espesas ciudades, aún esta cultura conserva sus tradiciones originarias. Esta etnia ha sido admirada superlativamente en el mundo, debido a sus costumbres comunales, su fuerza espiritual, su conexión profunda con las estrellas y su respeto por la naturaleza.

Gráfica 2.



Gráfica circular de elaboración propia a partir de la información oficial estadística del Censo Nacional de Estados Unidos, 2020.

Su resiliencia como pueblo-nación se debe a su continua lucha de emancipación y a la reivindicación de su independencia como tribu. En este tenor, la investigadora García Mansilla refiere:

En la actualidad, los indios Lakota han declarado su independencia de los Estados Unidos debido al reiterado incumplimiento por parte del Gobierno estadounidense de los acuerdos firmados, que se remontan incluso a hace 150 años. Los Lakota afirman que su derecho a la independencia, por el que llevaban luchando desde 1974, está amparado tanto por los acuerdos que firmaron sus ancestros con el Gobierno Federal, como por la Constitución americana y las leyes internacionales. Han logrado mucho desde 1900, no sin dificultad, pero, a pesar de lo que han ganado y lo que han perdido, se enorgullecen sobre todo de seguir siendo Lakotas y de que su lengua e historia se enseñe en las escuelas⁶.

Antonio, ¿Cuál ha sido el contacto que tú has tenido con la cultura Lakota y sus abuelos de tradición?

Ha sido indirectamente a través de las danzas del sol a las que he acudido (algunas veces al círculo ceremonial propiamente dicho y otras veces solo como apoyo y observador).

¿Qué es la danza del sol y que valores transmite?

La ceremonia de danza del sol, es probablemente el ritual más importante para los lakotas a la par de la ceremonia de "Vision Quest" (búsqueda de visión). Esta danza como su propio nombre lo refiere, es un homenaje al astro solar, el cual para esta tribu representa la presencia divina de la luz y la fuente de energía que sostiene la vida en el mundo. La danza del sol es una ceremonia cósmico-ancestral que se desarrolla una vez al año, en la cual durante cuatro días continuos (más los días previos de preparación), los danzantes se reúnen en círculo y participan en danzas estratégicamente programadas en horas específicas del día, para honrar con cantos y rezos a lo que ellos consideran el Gran Padre-Madre Universal, en Lakota: "Wacantanka" (el Espíritu del Cielo o el Gran

⁶ García Mansilla, Yolanda. 'La lengua lakota y el reflejo de su cultura'. Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología Vol. 10 (Marzo 2014) Departamento de Filología. Universidad de Almería. p.67.

Misterio). Para ellos la danza es la forma más elevada de oración, pues al danzar se ora con la voz, con el cuerpo y con el alma, que se unifican y guían por el latido del corazón que está interconectado al árbol de la vida.



En esta foto se ve a Antonio Navarro cruzando (de cabello suelto y camisa blanca) mientras en el fondo se desarrolla un círculo de canto lakota.

Los danzantes viven este proceso en total ayuno y abstención, elevando sus plegarias personales y colectivas, especialmente para pedir salud, bienestar y bendición para la comunidad. Las ceremonias son guiadas por los abuelos líderes, ampliamente respetados por la comunidad. Los lakotas suelen creer en las fuerzas de la naturaleza, por eso intentan estar en armonía con cada uno de sus elementos.

Has mencionado que los lakotas tienen otra tradición ceremonial importante, "la búsqueda de la visión"... ¿nos puedes hablar un poco de ella?

La "vision quest" es otra práctica espiritual importante para la Tribu Lakota. Se desarrolla anualmente cerca del equinoccio de primavera y tiene como intención convocar a visionarios que sientan el llamado, tengan la fuerza y anhelan permanecer en la soledad de la montaña durante cuatro días con sus respectivas noches en estado de meditación y rezo, en ayuno y abstencionismo a efecto de conectar con los misterios de la naturaleza y recibir alguna visiones y mensajes dirigidas tanto al practicante, como a la comunidad a través de ellos.

Los Lakotas consideran que el Gran espíritu Universal (Dios) se comunica con el hombre cuando este está en estado de silencio y contemplación.

¿Que otro propósito tiene esta práctica espiritual en los participantes?

Fortalecer el alma y el carácter de los visionarios que viven esta experiencia, ayudándoles a trascender sus miedos, pero sobre todo incentivándoles a qué en el silencio de la soledad, puedan escuchar su voz interior. Naturalmente los visionarios se preparan, emocional, física y espiritualmente durante meses para poder lograr esta hazaña.

Es por eso que esta casta, se considera una tribu resiliente de guerreros, los cuales no se preparan para luchas exógenas, sino para superar el combate más fuerte de la vida: el que se gesta en el interior.

Cabe puntualizar que los abuelos de tradición son los que organizan estas dinámicas y quienes sostienen energéticamente a los visionarios con meditaciones, cantos y oraciones.

¿Tú has participado en las ceremonias de "danza del sol" y en la de "búsqueda de visión"?

Sí, en mi juventud participé en ambas, varias ocasiones.

¿Y cuáles han sido los aprendizajes que has extraído de estas prácticas?

Valorar los alimentos, la familia, la vida, el hogar, la compañía y la calidez de la comunidad. Realmente estas experiencias son auténticos procesos de renacimiento interior. No hay nada más confrontador que el silencio, el cual en palabra de los abuelos, "es el único que permite escuchar la voz interior".



¿Para los lakotas el sonido es algo sagrado entonces?

Sí, los abuelos lakotas (y en general los ancianos sabios de casi todas las culturas nativas) han enseñado que el silencio no debe violentarse nunca, a menos que el sonido que lo irrumpa, sea más valioso que la taciturna sacralidad.

¿Qué tipo de música escuchan o emiten los lakotas?

Cantos cortos ceremoniales acompañados de tambores. Por lo regular tales cánticos son interpretados en su lengua nativa, siendo en realidad odas de gratitud para la vida o clamores a su Dios-Universo. Los cantos lakotas son poderosos, conmovedores, pero sobre todo medicinales.

En cuanto a su vida comunal... ¿Cómo es su estructura social?

Su organización política se basa en el tradicional “Consejo de Ancianos” que sesiona alrededor de una fogata para deliberar asuntos que atañen a sus comarcas. La gerontocracia es el esquema que practican los lakotas, dotando a los abuelos de investidura para que sean ellos los que organicen la vida política, social, administrativa y espiritual de la comunidad.

Toño, dínos de manera sumaria... ¿Cuál es el mensaje de paz que la cultura lakota ofrece al mundo?

Sacralizar la existencia, aprendiendo a vivir con fraternidad la vida comunal. Los nativos lakotas utilizan siempre la expresión: “ahó mitakuye oyasín”, la cual significa: “*todos estamos relacionados*”; de lo cual se puede inferir que la filosofía lakota es una ideología que propone la consciencia de unidad.

Fragmento de un canto ceremonial lakota⁷.

<p><i>“Wé-he-ya-he Channúnpa in lé Chéyla Wakhán chá Yuhá cheyíyayo, hé-hé-hé.</i></p> <p><i>Changleska kin lé Wakhán chá Cheyíayo, hé-hé-yo.</i></p> <p><i>Wakantanka tunkashila Pilamayayelo-hé. Onsimalo yo.</i></p> <p><i>Héya hoyéwayélo Ánpétu kin lé makakijelo Waní wachín yé Héya hoyéwayélo”.</i></p>	<p><i>“Te digo a ti hermano, la pipa de la paz es sagrada ofrecemos nuestras oraciones con ella.</i></p> <p><i>El círculo de danza es sagrado, por eso oramos dentro de él.</i></p> <p><i>Gran Padre Universal, gracias. Ten compasión de mí.</i></p> <p><i>Te envío mis oraciones. Hoy camino por esta tierra en la que quiero vivir con plenitud, en ello están mis plegarias”.</i></p>
---	---

⁷ Este es uno de los cantos más populares entonados en las ceremonias de danzas del sol. Y que también se utilizan en otros encuentros de “kiva” y temazcales.

CAPÍTULO IV.

ENCUENTRO CON LA CULTURA NAVAJO.

“La danza es el lenguaje oculto del alma”.

—*Martha Graham.*

“La música nos conmueve emocionalmente, donde las palabras por sí solas no pueden”.

—*Johnny Depp.*

“Un pueblo sin tradición es un pueblo sin porvenir”.

—*Alberto Lleras Camargo.*

*“Orgullosos de sus tierras y regiones,
Son humildes y de perfiles bajos,
Solo hay pocas tradiciones,
Tan sublimes como la de los navajos.*

*Son estudiosos de las estrellas,
Y a ellas honran con sus danzas,
A través de ceremonias sutiles y bellas,
Y sus cantos y alabanzas.*

*Son apaches de linaje,
Admirados en cualquier zona,
Por sus plumas y sus trajes,
Son el orgullo de Arizona.*

*El navajo es de estirpe resiliente,
Y aunque ha sufrido segregación,
Siempre han encontrado aliciente,
Para mantener unida su nación”.*

El pueblo navajo es una de las tribus nativas de mayor demografía y extensión territorial en Estados Unidos de Norteamérica, donde se asentaron en el siglo XVIII, aunque son originarios de Canadá. A través de los siglos han tenido hibridaciones con otros pueblos indígenas, aunque conservan la esencia de sus tradiciones. Su estilo de vida es sobrio y sencillo y su modo de subsistencia es la agricultura, la ganadería, la minería y la cacería.

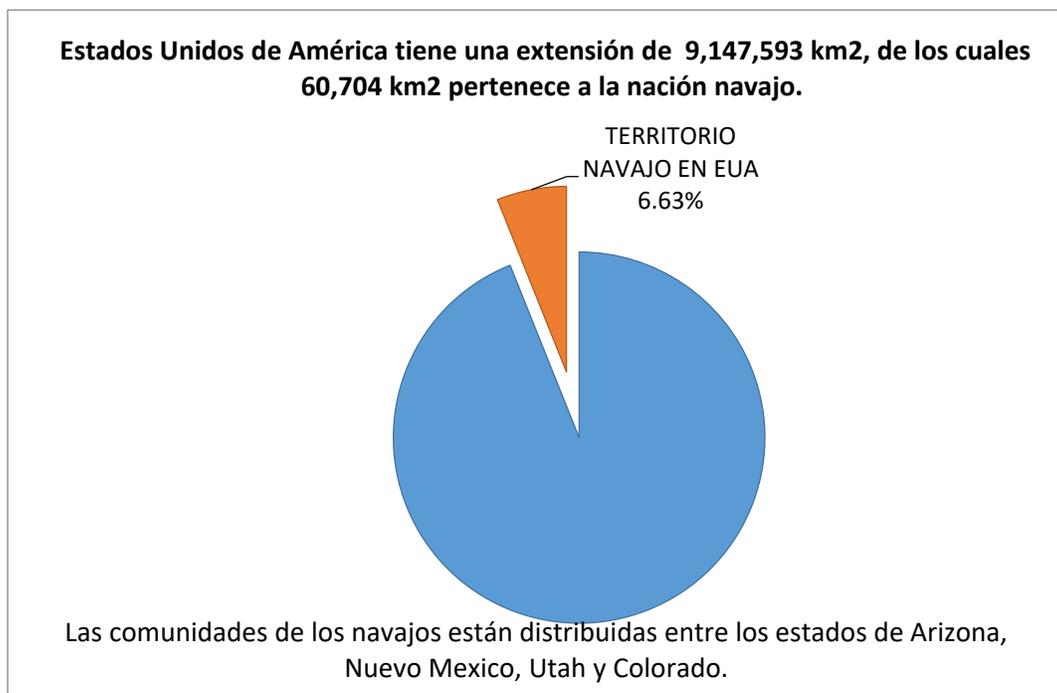
En algunos momentos de la historia los navajos se vieron envueltos en desavenencias geopolíticas con otros pueblos con los que tuvieron tensiones limítrofes.

La nación navajo ha sido por décadas asechada por la pobreza (característica generalizada de los pueblos indígenas excluidos del exacerbado capitalismo moderno), abandonados a su suerte y teniendo que sobrevivir con la gestión de sus propios recursos.

En cuanto a su idiosincrasia, la nación navajo se ha caracterizado por su profundo respeto a la naturaleza. Estudian los movimientos de las estrellas y desde su cosmovisión ellos mismos se auto-reconocen como una raza estelar.

Son descendientes de los apaches y en su impronta genética llevan grabados patrones de resistencia y resiliencia del aborigen expedicionario, valiente y conquistador (cuyas virtudes justamente les permitió expandirse por una importante brecha del territorio norteamericano).

Gráfica 3.



Gráfica circular de elaboración propia a partir de la información oficial estadística del Censo Nacional de Estados Unidos, 2020.

Sus ceremonias ancestrales son profundas, dirigidas por ancianos de tradición, siguiendo la popular práctica del esquema de gerontocracia. La espiritualidad y la política de los navajos desde sus orígenes han estado íntimamente relacionadas, interactuando como un entramado, tal como lo explica David Wilkins en los siguientes términos:

“...las bandas locales estaban dirigidas por jefes ‘Naataanii’, a los que se atribuía cierto carácter sagrado, ya que se creía que habían sido elegidos por seres celestes, los que ellos llamaban ‘Diyin Diné’ (pueblo sagrado) para gobernar a la gente y servir de intermediarios entre el ‘Diné’ y el ‘Diyin Diné’. Durante el contacto con los españoles en el siglo XVI, la entidad política fundamental de los Navajo fue similar a una banda compuesta por unas cuarenta familias, donde en cada una dirigía un ‘Naataanii’ asesorado por un consejo de ancianos o ‘hastói’ y por los curanderos ‘hataalii’⁸”.

Como puede advertirse de la cita anterior, la estructura político-social de los navajos seguía un sistema híbrido de gerontocracia, en donde los abuelos de tradición tenían un gran prestigio moral e intelectual, como lo señala la investigadora Noa Dadié Barrón, de la siguiente manera:

“Un ‘Naataanii’ navajo de paz debía poseer grandes habilidades oratorias, carisma, capacidad de actuar tanto en la vida cotidiana como en la cultura, además de tener conocimiento de la Ceremonia de Bendición⁹”. Esta última descrita por Wilkins de la siguiente manera: “la Ceremonia de Bendición busca restaurar el equilibrio y la armonía mediante cánticos. La Ceremonia de Bendición es comparativamente corta, dura solo dos

⁸ Wilkins, David E. ‘Diné Bibee Haz’Áanii: An Analysis of the Navajo Political System’. Diné Bi’Journal 1, no. 1 (1987): 1-22.

⁹ Dadié Barrón, Noa. ‘La evolución del gobierno de la nación navajo: desde el siglo XVII hasta la actualidad’. Universidad del país Vasco, 2022. p. 7.

noches y, a menudo, es parte de ritos más largos. Entre otras cosas, se realiza para bendecir y proteger el hogar, prevenir complicaciones del embarazo y potenciar la buena fortuna de los asistentes¹⁰”.

Antonio... ¿Cuál ha sido el contacto que has tenido con la cultura navajo y que enseñanzas has recibido de ella?

El acercamiento e inmersión que he tenido con la cultura de los navajos, ha sido a través de las visitas que algunos abuelos de esta tribu han hecho a la comunidad del “*Kalpuli*” donde radico y a la que vinieron a desarrollar ceremonias o participar en algunos encuentros de ancianos líderes.

El abuelo que más me ha marcado ha sido el gran chamán Emerson Jackson (que conocí en persona), el cual fue por décadas un gran vocero y defensor de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Logrando gran popularidad y aceptación por múltiples tribus nativas del continente americano que reconocieron su liderazgo.

Háblanos de la vida y obra de este abuelo nativo de tradición...

El abuelo Emerson es un navajo de linaje puro, nacido en Estados Unidos, por lo que habla naturalmente su lengua nativa y también el inglés. Fue presidente de la iglesia navajo de Norteamérica durante doce años, desde donde luchó incansablemente por legitimar los derechos de su tribu, exigiendo su reconocimiento, empoderamiento y liberación de cualquier lastre político externo. Por su liderazgo, fue invitado decenas de veces al Congreso de Estados Unidos, en los que pronunció discursos reivindicatorios de su pueblo originario.

¹⁰ Wilkins, David E. "Governance within the Navajo Nation: Have democratic traditions taken hold?" *Wicazo Sa Review* 17, no. 1 (2002): 91-129.



Antonio Navarro vestido con un atuendo nativo durante la ceremonia de "tipi" que dirigió el abuelo Emerson Jackson en la comunidad del Teopantli Kalpulli.

Su liderazgo fue reconocido unánimemente por muchos líderes nativos de otras etnias, quienes lo tomaron como vocero y estandarte para representar los intereses de los derechos de los pueblos originarios de América.

En 1994 lideró una marcha pacífica hacia la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos en Washington D.C., con la finalidad de exigir el reconocimiento y tutela de los pueblos indígenas. Su activismo político fue incesante, convirtiéndose en un peregrino que llevó su mensaje a múltiples latitudes del mundo, aunque su mayor popularidad tuvo verificativo en los países de Estados, Unidos, Canadá,

México y en otros tantos de Centroamérica.

Su visión integrativa y universal le permitió conocer y convivir con muchos líderes de otras tribus, con los que generó alianzas y acuerdos de cooperación, ayuda mutua y solidaridad.

En la década de los 90's los indios mayas de Guatemala le dieron el nombramiento de "*Líder espiritual de América*".

Háblanos del abuelo Emerson Jackson como vocero de paz y guía espiritual...

El apreciado anciano Emerson en sus distintos peregrinajes, dirigió múltiples ceremonias de "*Teepee*" (Tipi), es decir, círculos de sanación que se desarrollaban en tiendas piramidales de piel (que han utilizado por siglos los nativos como espacios ceremoniales).

¿Tú has participado en estas ceremonias de los navajos?

Sí. Y fueron experiencias poderosas, transformadoras y de sanación.

¿Nos puedes compartir cómo son estas ceremonias?



El abuelo Toño Navarro vestido de blanco al interior de un "Teepee" ceremonial navajo.

Son círculos naturalmente guiados por abuelos de tradición, los cuales suelen durar noches enteras. Al interior del "Teepee" (Tipi) en el centro está presente el fuego ya sea a través de velas o a través de una pequeña fogata. El fuego cumple dos funciones: una física y otra espiritual, la primera ofreciendo calidez a los asistentes y la segunda brindando contención y protección espiritual a todos los congregados en el círculo medicinal. El fuego es para los navajos una entidad viva y espiritual que debe ser tratada como hálito de vida y presencia sagrada. En ocasiones en estas ceremonias se consume la planta del peyote, la cual los navajos consideran que tiene propiedades curativas para el cuerpo físico, pero sobre todo para el alma. Las ceremonias se desenvuelven en varias fases, pero la más importante es la del círculo de palabra en la que todas las personas reunidas en la rueda de medicina expresan libremente sus sentimientos, sus anhelos, sus oraciones, las cuales son potencializadas por los cantos ceremoniales, los sonidos monótonos de los "ayacaxtles" (sonajas) y los tambores nativos de agua.

Los sonidos instrumentales suelen ser unísonos y guturales, haciendo emocionar al alma y vibrar al corazón. No hay una sola persona que no salga

transformada de una *Ojos de escarpada, brillantes*

Y resplandecientes

Sigue las nubes, que cubren las llanuras

¿No nos iluminarás el camino a un día más feliz?

ceremonia de *tipi*. Sus cantos sanan por sí solos ya que en ellos se evocan siempre mensajes de alegría, perdón, sanación, amor, voluntad, paz y fortaleza interior.

Canto Navajo. (Traducido al español)



El gran y mítico abuelo Emerson Jackson dirigiendo una ceremonia de "Teepee" en el Centro Ceremonial Werita Ukuata de la Fundación Madre Tierra, en Aguascalientes, México.

*"Niño navajo, la dulce noche se ha ido
Pero el néctar del amor aún persiste.
¿Dormiste bien anoche?*

*Haz tus sueños como el flujo de un río
¿Escuchaste la llamada del búho ululando?
Despierta niño navajo.*

*¿Dormiste bien anoche?
Haz tus sueños como el flujo de un río
¿Escuchaste la llamada del búho
ululando?"¹¹.*

¹¹ Canción tradicional que ha sido transmitida oralmente entre la comunidad de los navajos. Suelen cantarla los nativos en ceremonias de "Teepee".

CAPÍTULO V.

ENCUENTRO CON LA CULTURA INCA.

“No conquistamos las montañas, sino a nosotros mismos”.

—Edmund Hillary.

*“El camino hacia la cima es como la marcha hacia uno mismo, una ruta
en solitario”.*

—Alessandro Gogna.

*“Vuelve siempre tu rostro hacia el sol, y entonces las sombras quedarán
atrás”.*

—Anónimo.

*Civilización amante de la naturaleza,
Forjadora de un gran destino,
No hay una cultura con la pureza,
Que la que conserva el pueblo andino.*

*Civilización única y milenaria,
Con monumentos de grandes magnitudes
De belleza extraordinaria,
Que reflejan sus virtudes.*

*A Machu Picchu llegan en excursiones,
Innumerables turistas y peregrinos,
Para admirar las construcciones,
Que enorgullecen a los latinos.*

*De la Pachamama son guardianes,
Y a ella hacen pagamentos,
A través de sus chamanes,
De sublimes sentimientos”.*

La cultura INCA es una de las civilizaciones más enigmáticas y portentosas que han existido en el mundo. Su expansión se dio por múltiples países sudamericanos, aunque su centro de florecimiento tuvo su asentamiento en el Cusco Perú (el "ombigo del mundo").

Basados en una cosmovisión politeísta, los INCAS consideran que todo en la vida es sagrado: la PACHAMAMA (la Madre Tierra), el INTI (Sol), los APUS (las montañas), etc. Al Dios creador le nombraban de maneras múltiples, aunque su denominación principal era "WIRACOCHA". La investigadora Aguirre Luján profundizando sobre la cosmogonía Inca precisa:

“Los incas representan el culmen del sincretismo cultural del antiguo Perú, donde tiene preponderancia la confluencia entre los pueblos andinos y altiplánicos, pero que se nutre también de las culturas del otro lado de la cordillera. Esta compleja síntesis cultural hace que aún hoy no se tenga una cabal comprensión de la cosmovisión incaica, ya que el método científico de las actuales ciencias aplicadas y sociales tiene como base una cosmovisión occidental, distinta en temas fundamentales, a la de los habitantes del antiguo Perú. La concepción del tiempo como eterno presente tuvo repercusiones concretas en el sistema político, económico y social del incanato, influenciado sobre todo por la primera hegemonía estatal andina, la cultura Wari. Si bien existen las leyendas acerca de la fundación del Cusco, así como un orden de dioses mayores y menores, la ausencia de un mito creacional revela un aspecto singular y esencial de las culturas prehispánicas del antiguo Perú: la concepción del tiempo no como variable lineal, sino cíclica: el Eterno retorno¹²”.

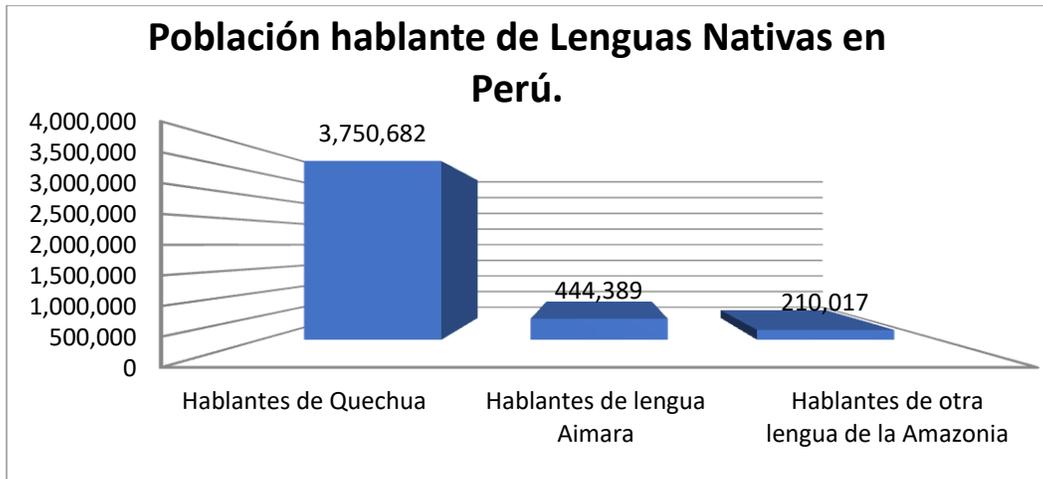
Los INCAS hablan principalmente el lenguaje *quechua*, el cual es considerado un dialecto hermoso por la armonía de su cadencia fonética. Las oraciones en *quechua* suelen ser suaves, dulces, pero a la vez, profundas.

Históricamente esta cultura ha sido admirada por sus ingentes construcciones en piedras (sagradas para los INCAS), con las que erigieron ostentosos templos y centros ceremoniales que hoy arroban la mirada de turistas y viandantes que recorren sus espectaculares pasillos.

¹² Aguirre Luján, Elizabeth Ego. *“El legado de los incas como síntesis del mundo andino”*. Academia Diplomática del Perú. 2022. pp.2-3.

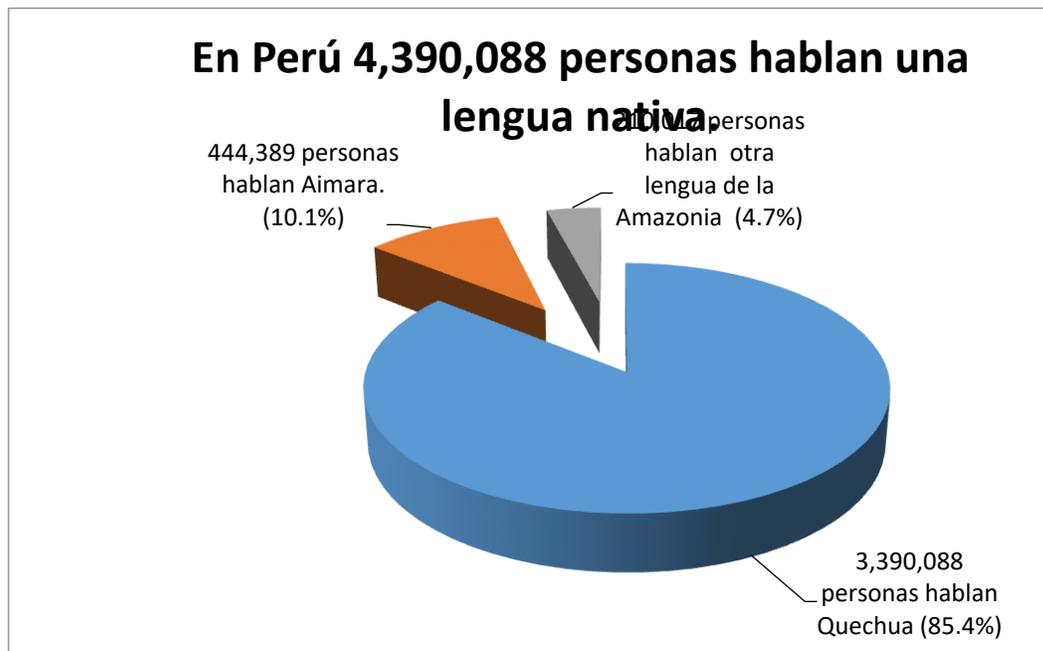
Machu-Picchu es la obra arquitectónica maestra de los INCAS (el legado portentoso que entregaron al mundo), un lugar emblemático, lleno de historia, misticismo y tradición.

Gráfica 4.



Gráfica de elaboración propia, a partir de la información estadística oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Perú, 2021).

Gráfica 5.



Gráfica de elaboración propia, a partir de la información estadística oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Perú, 2021).

Antonio, ¿has visitado Machu Picchu alguna vez?

Varias ocasiones.

¿Cuál fue tu impresión al ver esta obra arquitectónica monumental y cuál fue tu propósito al ir ahí?

Machu Picchu es un lugar que embelesa, situado a 2,500 metros de altura en los Andes de Perú, este lugar es un auténtico paraíso que ha

sido cuna de una gran comunidad de abuelos sabios y visionarios. Este lugar emana una energía de misticismo y pureza, por eso es visitado por tantas personas que van en búsqueda de un encuentro espiritual. Cada piedra parece contar una historia, una leyenda, un mito del insondable pueblo INCA.

Esta civilización se ha mantenido incólume y pareciera que en sus montañas no transcurre el tiempo, por eso puedo afirmar que en Machu Picchu se vive siempre en un constante presente.

¿Cuál ha sido tu experiencia con los abuelos del Perú?

En esta vida he tenido la fortuna y el honor de conocer a diferentes abuelos chamanes que descienden de los grandes Incas solares, los cuales me han enseñado a amar la naturaleza, respetar toda manifestación de vida y vivir con sencillez de alma. Muchas de esas enseñanzas me fueron transmitidas sin



En esta foto Antonio Navarro es acompañado de dos abuelos Q'eros del Perú que viven en las zonas aledañas a Machu Picchu.

palabras.

En la
mirada de
los
ancianos
nativos hay
claridad y
en sus
acciones
elocuencia.



En sus ojos [Antonio Navarro en una Ceremonia multicultural en la punta del Wayna Picchu, en Perú. A su derecha el abuelo Luis Baladrán.](#)

convergen

el pasado y el futuro, y sus pupilas están dibujadas con pinturas de gratitud.

¿Cómo son las ceremonias de los abuelos de tradición, descendientes de los INCAS?

Sencillas y enfocadas a la gratitud. Los abuelos siempre han insistido que el ser humano debe agradecer constantemente a la Madre Tierra en contraprestación a la provisión constante que le brinda, asimismo se debe agradecer al INTI (Padre Sol) por la entrega incondicional de luz que hace todos los días a la humanidad. El ser humano debe hacer continuamente "*pagamentos*" ofreciendo dulces, inciensos, semillas, frutos, etc., como un acto de amor, gratitud y retribución a los elementales de la "*Pachamama*".

Los indígenas peruanos saben que todos los recursos y alimentos vienen de la Tierra y sin ella sencillamente el ser humano no podría hacer nada.

¿Los INCAS creen entonces que la Naturaleza es una Gran Madre viva y consciente?

Por supuesto. Para ellos cada uno de sus "Apus" (montañas) es un anciano guardián al que se debe continuamente consultar. Las montañas en su aspecto femenino son mujeres especialistas en curación (las plantas son sus medicinas). Para los INCAS el sol ("Inti") es otro ente vivo, el gran padre y el gran motor de vida, por ello los abuelos cada amanecer suelen elevar su mirada y su faz al astro solar para recibir sus primeros rayos de luz, mientras le expresan la siguiente frase en lenguaje quechua: "*jallalla taita inti*", la cual puede traducirse al castellano como: "*bienvenido eres abuelo sol*".

¿Cómo son los círculos medicinales de los abuelos de tradición INCA?

Son ceremonias casi siempre focalizadas a agradecer a la "Pachamama" y eventualmente para pedir consulta a las montañas, a través de la interpretación de hojas de coca, las cuales utilizan como un oráculo.

La planta de coca también es utilizada como alimento debido a que contiene una gran cantidad de nutrientes (minerales), además de poseer propiedades curativas



En esta foto el abuelo Toño porta un gorro típico de los Q'eros, mientras recibe las sagradas hojas de coca por parte de una abuela nativa de Perú.

derivadas de sus alcaloides. El consumo de hojas de coca es muy sutil, estas son masticadas en silencio, en estado meditativo, permitiendo que una vez que se ha hecho su ingesta, su esencia energética vaya actuando lentamente en el organismo de quien la consume directamente o en forma de infusión a través de un té o mate. La planta de coca es muy sagrada para los INCAS y debe consumirse con profundo respeto y siempre con moderación.

¿Cuál es el mensaje de paz que los abuelos de tradición del Perú han entregado al mundo?

Regresar a la naturaleza, dignificar a cada ser vivo y aprender a vivir a través del "ayullu", es decir, de la vida comunal.

Los INCAS han transmitido generacionalmente profecías que parecen estar destinadas para estos tiempos que vive la humanidad. Una de las más importantes es la profecía del encuentro del águila (ave de Norteamérica) y el cóndor (ave Sudamericana). Los INCAS consideran que el águila representa a la

mente (la tecnología, la ciencia, el conocimiento intelectual) y el cóndor representa al corazón (los valores, lo intuitivo, lo espiritual); por lo que consideraba al igual que los mayas que cuando se dé el encuentro y la reconciliación del sur y del norte de América (de la mente y del corazón) e intercambien de forma genuina conocimientos y experiencias, entonces América como continente unido, despertará su gran potencial.

Solo me resta concluir que la fe y devoción que tienen los INCAS por la divinidad en sus múltiples expresiones, es admirable, como podemos advertir de la siguiente oración tradicional de su pueblo:

<p>«¡A, qhapaq apu Inti, taytayku! Qosqopi, kay huillka huasiyikimanta pachan, Killahuan, Illapahuan, Qhaqyahuan ima tiyasqaykimanta, Tahuantinsuyupi tiyaq huayhuayqiqunan, raymiyki p´unchaupi, ullpuykuspa napaykamuykiku.»</p> <p>«¡A, qhapaq Intiq churin! Ama llakikuychu. Huillka rap´i raykun, misk´itaq kashan chayqa, nihuashanchisku, Inti taytanchispa, khuyaq sonqonhuan; llapantin llaqta runatapas Saqsayhuaman hatun t´inkakuypi, nispa.»</p>	<p><i>“¡Oh, dios Sol, padre nuestro! Desde esta tu mansión sagrada del Cusco, donde habitas con la Luna, el Rayo y el Trueno, tus hijos del Imperio de las Cuatro Regiones te saludamos reverentes en tu día jubilar.</i></p> <p><i>¡Oh, poderoso hijo del Sol! No te entristezcas. Mediante la hoja sagrada, que está dulcísima, nos dicen que nuestro padre se mostrará generoso contigo y con todo su pueblo en el gran rito de Sacsayhuaman”.</i></p>
---	---



El abuelo Antonio Navarro en el pináculo de Machu-Picchu. En su mano izquierda sostiene un tambor en el que está dibujada un águila y un cóndor entrelazados, representando la profecía maya de la fusión de América del Norte y de América del Sur.

CAPÍTULO VI.

ENCUENTRO CON LA CULTURA MAYA.

“El pasado nos limita, pero el futuro nos atemoriza. El único lugar seguro es el presente”.

—Isaac López.

“El tiempo es una ilusión”.

—Albert Einstein.

“La perfección es el hijo del tiempo”.

—Joseph Hall.

*“Civilización avanzada de Gaia,
De conocimiento extraordinario,
Nos referimos a la cultura maya,
Y a su intrigante calendario.*

*Conocedora de ingeniería y numérica,
De geometría y de escala,
Su florecimiento se dio en Mesoamérica,
Y su asentamiento en Guatemala.*

*Chichen-Itzá es el centro emblemático,
De esta misteriosa civilización,
Siendo su diseño matemático,
Su más sublime construcción.*

*Hicieron de los glifos su lenguaje,
Que hablaban del futuro y del pasado,
Dejando a la humanidad un mensaje,
Una profecía y un legado”.*

La civilización maya ha sido una de las culturas más populares, emblemáticas y enigmáticas de la época precolombina. Su legado histórico ha sido inconmensurable. Los monumentos que erigieron durante su época de esplendor han sorprendido a los ingenieros más avezados por la complejidad y perfección matemática de sus diseños.

Esta cultura ha sido considerada por historiadores y antropólogos como una de las más sofisticadas de la historia. A los mayas se les atribuye la invención del cero, el diseño de un calendario astronómico de gran precisión y la construcción

de estructuras arquitectónicas de sublime estética. El investigador Barrera-Vásquez, disertando sobre la complejidad matemática de la cultura maya, refiere:

...”la civilización llamada maya, desde la época lejana del Periodo Temprano usó una escritura jeroglífica que hizo posible la perfección de un sistema matemático de registro cronológico, a la vez que de hechos históricos. El calendario maya ha proporcionado, al ser descifrado y analizado, los elementos para la estructuración cronológica de los grandes periodos históricos. Sin embargo, esta reconstrucción, de un modo general, sólo se refiere al proceso cultural tal como lo revelan los vestigios materiales de su civilización y solo se tienen algunos datos del significado religioso y ceremonial de sus jeroglíficos no-calendáricos¹³”.

Lo que es cierto es que los mayas, ubicados geográficamente en Mesoamérica, principalmente en el sur de México, Guatemala, Belice, Honduras y el Salvador, han embelesado al mundo por sus bellas tradiciones y sus intrigantes profecías que han codificado en la simbología de sus calendarios.

Su civilización perduró por cerca de dieciocho siglos debido a la magnífica organización política de sus estratos sociales.

En cuanto a su cosmovisión, esta era universal ya que los mayas se consideraban descendientes de la constelación de Orión, es decir, se auto-adscribían como una raza cósmica que había venido a la Tierra a sembrar un conocimiento de ingeniería avanzada (los historiadores la han descrito como una civilización adelantada a su época).

Su estilo de vida estaba consagrado al estudio de las matemáticas, la arquitectura y la filosofía, pero también a las actividades manuales artísticas, especialmente a la alfarería con la que diseñaban collares y figurillas con piedras de jade, obsidiana, madera y cerámica.

¹³ Barrera-Vásquez, Alfredo. “Los mayas”. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, cuarta edición, 2013, México. p.134.

Su religión era (es aún) politeísta y consideraban (consideran) que las fuerzas de la naturaleza eran (son) regidas por distintas deidades, entre las que destacan:

“*Hunab ku*”: el Dios Centro del Universo (origen).

“*Ahau Kin*”: Dios solar.

“*Kukulcán*”: La Serpiente emplumada.

“*Kauil*”: Dios del fuego.

“*Chaac*”: Dios de la lluvia.

“*Itzmaná*”: Dios del cielo.

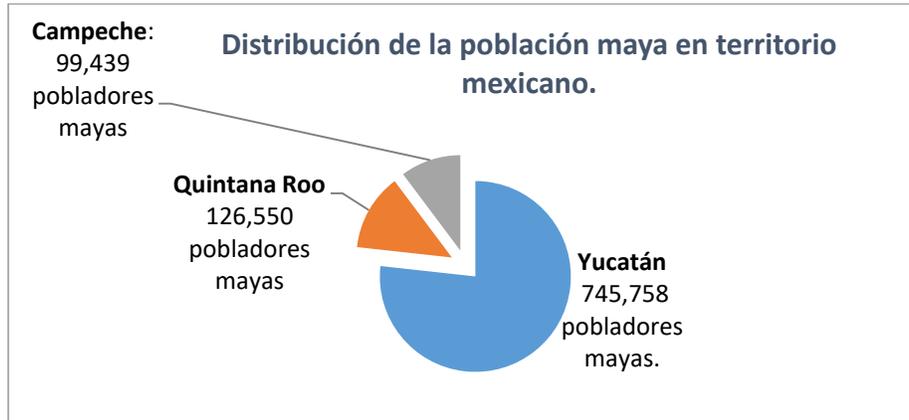
“*Ix Chel*”: Diosa luna.

En cuanto a su vida política, los mayas desarrollaron un sistema de vida comunal pragmático en el que asignaban a diferentes grupos, tareas específicas de naturaleza administrativa, mercantil, económica, de seguridad, ceremonial, etc.

Al día de hoy se estima que la población maya asciende a más de 2 millones de pobladores, distribuidos geográficamente por Centroamérica, principalmente en México, Guatemala, Belice, Honduras y el Salvador.

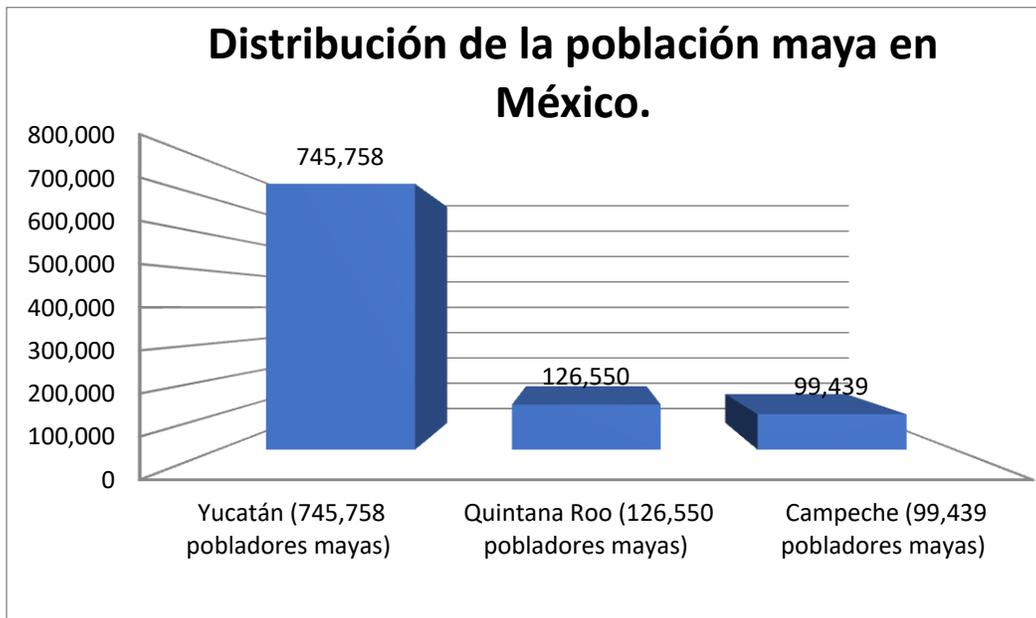
En México los mayas son el segundo grupo étnico indígena con mayor demografía, después de los nahuas; y tan solo en Yucatán constituyen el 80% de la población total de esta entidad.

Gráfica 6.



Gráfica circular de elaboración propia a partir de la Información oficial publicada por la Red Nacional de Información Cultural. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC (2019).

Gráfica 7.



Gráfica circular de elaboración propia a partir de la Información oficial publicada por la Red Nacional de Información Cultural. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional/SIC (2019).

Antonio, cuéntanos del contacto que has tenido con la cultura maya y sus abuelos de tradición...



Peregrinaje de Antonio a la cuna de la civilización maya en "Mayapán Yucatán.

Probablemente esta cultura es la que más ha influenciado en mi vida. He tenido la oportunidad de viajar en diferentes ocasiones a los territorios mayas, especialmente a las zonas arqueológicas de Bonampak (ubicada en la selva lacandona y su cadena de colinas) y al centro ceremonial de Chichen Itzá

(considerada una de las 7 maravillas del mundo)

pudiendo vivir de forma directa su cultura, sus tradiciones, sus ceremonias y desde luego los círculos de palabra de los abuelos.

La primera vez que coincidimos fue justo en una tertulia que diste en Guadalajara sobre la cultura maya, aproximadamente en el 2011... ¿Por qué en ese año comenzaste a dar charlas sobre esta temática?

De acuerdo al calendario maya, en el año 2012 se cerraba un gran ciclo universal, el fin de una gran era y el comienzo de otra, es decir, la transición de la Era de Piscis a la Era de Acuario (el tiempo del amanecer galáctico) como lo nombraban los propios abuelos de tradición.



Antonio Navarro en la zona arqueológica maya en compañía del abuelo maya don Samuel de Guatemala.

¿Puedes profundizar en esto?

El calendario maya refería que se cerraba una gran cuenta (un ciclo cósmico) computado hasta el año 2012; y por esta razón en diferentes foros, diversos historiadores, criptólogos y antropólogos comenzaron hablar del cierre del gran ciclo del mundo maya. Con lo cual se empezó a difundir coloquialmente la idea absurda e infantil de que los mayas con su fama de visionarios habían profetizado que el 21 de Diciembre del 2022 era el fin del mundo; pero esta información sesgada estaba completamente

alejada de la verdad, ya que ellos (los mayas) hablaban ciertamente del término de un gran calendario, pero del inicio continuado de otro.

Cuando empecé a darme cuenta de la gran cantidad de desinformación que sobre este tema se difundía de forma irresponsable, principalmente en las redes sociales, generando paranoia, superstición y mofa colectiva, consideré que se estaba deshonrando el mensaje genuino de los mayas (científicos del tiempo), y tomé la decisión de compartir la interpretación técnica que los abuelos de tradición me habían revelado de forma directa, sobre el significado del calendario maya y la verdad sobre la multicitada fecha del 21 de Diciembre del 2012. Mi intención en ese entonces era compartir ese conocimiento empírico y dar un poco de claridad sobre este tema, ayudando a las personas a disipar sus dudas, las cuales crecían conforme se acercaba esa mítica fecha.

Solo para profundizar y precisar... ¿los mayas cómo pronosticaban que sería este periodo de transición entre estas dos eras?

Antonio Navarro en Mayapan con el Maestro Luis Moreno Balandran, el Abuelo maya Don Eulogio Tamup y el Chamán Don Samuel.



Al ser un proceso que se mide por ciclos largos, naturalmente los cambios serían muy sutiles, casi imperceptibles... no tajantes, deterministas o catastróficos. Por supuesto que habría cambios significativos, pero estos se presentarían de forma lenta y gradual. El cambio planetario no sería tanto en la geomancia de la tierra, sino en la consciencia de la humanidad.

¿Puntualmente qué se espera de la Era de Acuario a la que se referían los mayas?

Un cambio progresivo en la consciencia planetaria, que se verá cristalizado en las próximas décadas. Los ancianos de sabiduría hablaban de ciertos conflictos necesarios propios de un "*momentum*" de transición, en los que viejos traumas colectivos emergerían de nuevo desde el subconsciente tornándose en áreas de oportunidad para gestar nuevas realidades sociales. A una década de esta fecha, ya la humanidad ha vivido conflictos de escalas globales: amagos de guerras, catástrofes naturales, contingencias mundiales de salud, etc., y se esperan más procesos caóticos que darán paso al resurgimiento de una humanidad más consciente, más responsable, más solidaria... una humanidad de la que emerjan nuevos modelos de convivencia y prácticas revitalizadoras de desarrollo espiritual.

¿Qué es lo que más admiras de la cultura maya?

Su conocimiento profundo del tiempo y de los ciclos de la vida, lo cual se ve reflejado en la precisión de sus tres calendarios: el calendario “*Haab*”, el calendario “*Tzolkin*” y el calendario de cuenta larga.



Peregrinaje en tierras sagradas mayas, donde se desarrolló una tradicional ceremonia de fuego.

El calendario que yo más he estudiado y utilizado es el “*Tzolkin*” que es el sistema que utilizan los mayas para identificar la energía de cada día, a la cual representan con glifos. Para los mayas cada día trae consigo una frecuencia especial que determina los procesos que los humanos deben vivir e integrar. Este calendario se basa en los ciclos lunares y no en los solares, como lo hace el gregoriano.

Y en cuanto a sus ceremonias... ¿Cómo se desarrollan éstas?

De forma profundamente metódica. Los mayas (como casi todos los pueblos nativos) se caracterizan por su profundo amor y respeto a la naturaleza. Sus ceremonias son silvestres e inician con el encendido de un fuego que es alimentado con velas de múltiples colores, las cuales representan los puntos cardinales y la energía específica de ese día. Las ceremonias mayas suelen ser breves, pero intensas. En ellas los abuelos de tradición cuidan cada detalle: la cadencia del ritual y la distribución de los elementos. La simbología que utilizan es regida por el glifo del día del calendario “*Tzolkin*”.



En esta foto se ve al abuelo Toño Navarro en la zona arqueológica de Chichén Itzá, durante el Equinoccio del 2017, esperando vivir el fenómeno visual espectacular que se presenta en ese sagrado lugar maya: el descenso de la serpiente de luz y fuego por los escalones de la pirámide. El retorno de Kukulcán.

¿Cuál es el mensaje de paz que han difundido los mayas y que te han transmitido los abuelos?

La cultura maya —para mí— es una de las civilizaciones más avanzadas que han poblado la Tierra. Los mayas no solo eran (son) científicos, sino además eran (son) una raza detentadora de grandes valores espirituales. El mensaje que más han propagado los mayas, es el de reconocer a todos los seres humanos como parte de una unidad. De ahí que cuando se saludan utilizan la expresión: *"in-lak'esh"*, que significa: *"yo soy tú"*, para recibir como respuesta de su interlocutor la palabra *"ha-laken"*, que significa: *"y tú eres mi otro yo"*,

mientras ambos se funden en un genuino abrazo.

Para los mayas todos somos una consciencia divina integrada, y a esta la representan con el símbolo *"Ometeotl"*, el cual es una espiral que se interconecta con dos colores (blanco y negro) y que representa el balance, la comunidad, la integración y la unidad. Los abuelos siempre han enseñado el principio del equilibrio, que es el patrón energético con el que debe vivir el humano, pues solo en el equilibrio está la armonía, en la armonía la paz y en la paz la felicidad.

Oración Maya contenida en el libro sagrado Popol Vuh.

<p><i>“¡La] Tz'aqol B'itol! ¡La] uj awila! ¡Lal uj ata! ¡ Man ujayakanoq, Man ujasachkanoq, Uk'ux kaj Uk'ux Ulew! ¡Chaya ri qa si'jal, qaxu'mal, chuwach ri q'ijsaq! ¡Saqirtb'a chiqawach! ;, ¡Chaya ri utzilaj qab'e, ri suk'qab'e! ¡Kotb'a ri ke'menil kuk'ri tinamit, etb'a ri kiko'temal; Chaya ri je'lik qak'aslemal ! ¡Lal ri Juraqan , Chip-Q'ak'ulja', Rax-Q'ak'ulja', Chip-Nanawak;- Rax-Nanawak, Uwoq Jun Ajpu', Tepew, Q'ukwnatz, Alom, K'ajolom, Ixpiyakok', Ixmuq'aneq, Rati' Q'ij, Rati' Saq! ¡Saqirtab'a ri q'ijsaq chiqawach!”.</i></p>	<p><i>“¡No nos dejes, no nos desampares, oh Tú que estás en el cielo y en la tierra, Corazón del Cielo, Corazón de la Tierra! ¡Dadnos nuestra descendencia, nuestra sucesión mientras camine el sol y haya claridad! ¡Que amanezca, que llegue la aurora! ¡Dadnos muchos buenos caminos, caminos planos! ¡Que los pueblos tengan paz, mucha paz y sean felices, dadnos buena y útil existencia! ¡Abuelo del sol, abuela de la luz! ¡Que amanezca y que llegue la aurora!”.</i></p>
---	--

CAPÍTULO VII.

ENCUENTRO CON LA CULTURA KOGUI.

“La libertad es el gran espejo mágico donde toda la creación pura y cristalina se refleja; en ella se abisman los espíritus tiernos y las formas de la naturaleza entera.”

—Novalis.

“Observa profundamente la naturaleza y entonces lo entenderás todo mucho mejor”.

—Albert Einstein.

“La vida es muy simple, pero insistimos en hacerla complicada”.

—Confucio.

*“Alegres y libres viven en la Sierra,
Sin imposiciones políticas ni amos,
Si hay una civilización sagrada en la Tierra,
Es la civilización Kogui de los Mamos.*

*Asentados en la Sierra Nevada, en sus cumbres,
Son una cultura de gran pureza,
Que han mantenido vivas sus costumbres,
Y su conexión con la naturaleza.*

*De corazones blancos como su ropaje,
Hacen de su vida una ceremonia,
Llevando al mundo su gran mensaje,
El cual transmiten con parsimonia.*

*Por milenios fueron un pueblo hermético,
Que vivieron en la montaña en soledad,
Pero ahora comparten su mensaje profético,
A cada pueblo y comunidad.*

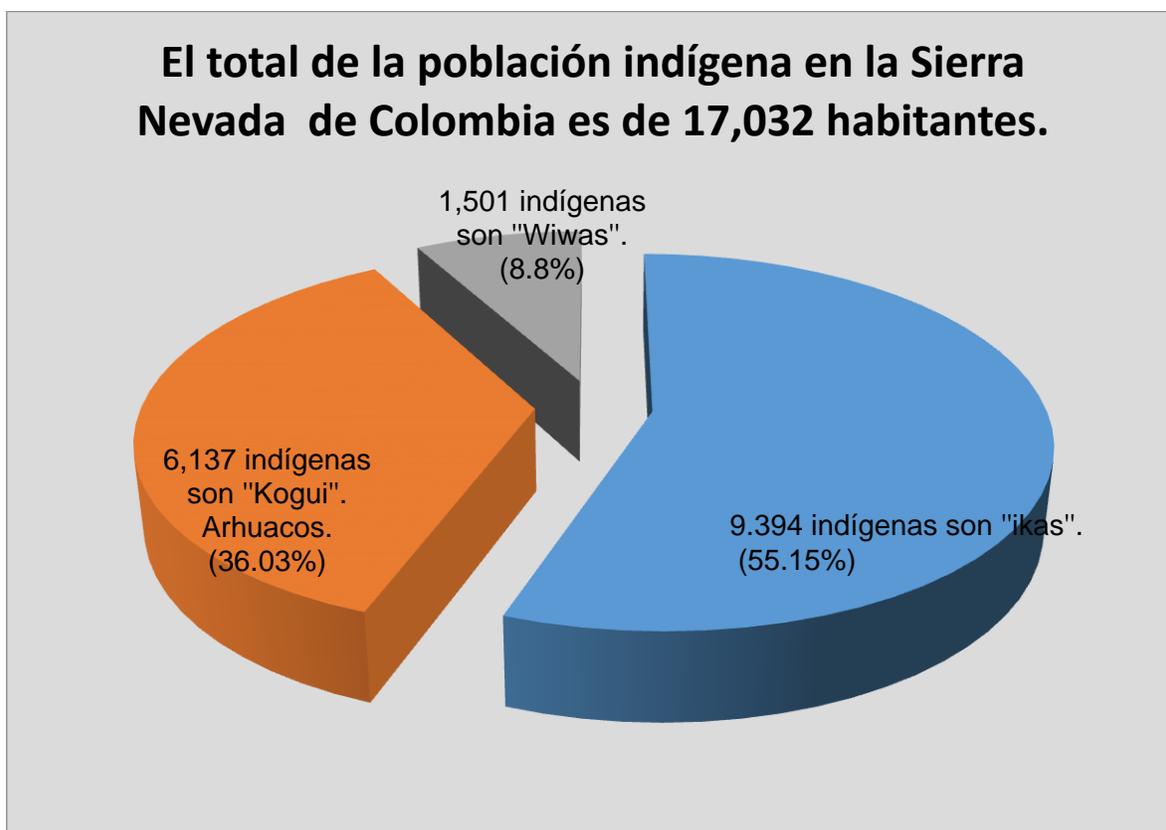
En la Sierra Nevada de Santa Martha se han asentado algunas poblaciones indígenas las cuales han mantenido su pureza por siglos, debido a que siempre se han mantenido al margen de la vida industrial que se vive en las grandes orbes citadinas.

Ahí radica una de las tribus más enigmáticas de Latinoamérica: la tribu de los "Mamos", considerada como una cultura semillera de grandes sabios nativos y guías espirituales. Esta tribu se ha popularizado en las últimas décadas porque algunos de sus líderes han bajado desde la montaña para compartir su mensaje al mundo, llamando la atención a los "hermanos no indígenas" del daño que le están generando al mundo con sus prácticas depredadoras, afectando gravemente a la Naturaleza y poniendo en entredicho la vida de muchas especies. Los "Mamos"

desde sus propias aldeas se han percatado de los terribles daños que está sufriendo el planeta al ver sus glaciares y ríos disminuidos significativamente.

Los "Mamos" junto con los Ikas y los Wiwas son las etnias indígenas que co-habitan en Santa Martha, Colombia, y ellos mismos se autodenominan los "hermanos mayores", asumiendo un dejo de responsabilidad sobre los individuos de las ciudades, a las que consideran desconectados de la naturaleza y por lo tanto los denominan compasivamente "hermanos menores" o en proceso de crecimiento espiritual.

Gráfica 8.



Gráfica circular de elaboración propia a partir de la Información oficial publicada por el índice demográfico Colombiano (2019).

Los Kogui ("Mamos") consideran que la Madre Tierra es un ser vivo, consciente, que responde a las afectaciones que le infringe el propio ser humano, debido a los constantes saqueos que este hace de sus recursos y a la contaminación que produce sobre sus elementos naturales. Para los "Mamos", el calentamiento global se debe a que la "Pachamama" está padeciendo "temperatura alta"; siendo el humano nocivo que vive inconscientemente en su interior, el agente parasitario que está enfermándolo.

El antropólogo Gerardo Reichel-Dolmatoff disertando sobre la cosmovisión de los Kogui y la percepción que ellos tienen de la Madre Naturaleza refiere:

"...para los Kogui la naturaleza es un gran telón sobre el cual ellos proyectan su cultura, su sociedad y su personalidad. El universo, la tierra, los astros, los fenómenos, atmosféricos, los animales, las plantas o los minerales forman todos una inmensa familia de seres animados y emparentados entre sí, cuyo origen común es la madre universal, personificación de la fuerza creadora. Esta gran familia se divide en otras más pequeñas y por fin en representaciones individuales. El sol, el viento, los animales o plantas forman determinadas familias, cada una de las cuales tiene su padre y su madre y de ellos descienden luego nuevos padres o madres como progenitores de las especies o variedades."... Los Kogui interpretan la naturaleza no solamente en términos sociales, como agrupaciones de personificaciones que son réplicas de su sociedad, sino que también ven en ella innumerables símbolos. Estos dan la base para largas cadenas de asociaciones que relacionan factores perceptibles en la naturaleza.¹⁴"

¹⁴ Reichel-Dolmatoff, Gerardo. "Sierra Nevada de Santa Marta: Tierra de Hermanos Mayores". Editora: Alicia Dussan de Reichel-Dolmatoff. Fotografías Patrick Rovillard. Editorial Colina, Santafé de Bogotá. 1999, p.234-235.

En cuanto a la percepción holográfica que los Kogui tienen del cosmos, esta es heliocéntrica y se integra por realidades



Foto histórica en la que se ve a Toño a lado de diferentes abuelos de tradición, de los que destacan el "Mamo" Lorenzo Izquierdo de Colombia (portador del sombrero blanco), una abuelo Q'ero (sombrero negro y falda café) y un Marakame huichol (situado al lado izquierdo de Antonio Navarro).

superpuestas que se corresponden a sí mismas, como lo refiere el propio Dolmatoff:

“para los Kogui el universo tiene la forma de un huevo muy grande, puesto con la punta hacia arriba. Dentro de este huevo están las nueve tierras, que son como grandes platos redondos uno puesto sobre el otro. Los mamos consideran que nosotros vivimos en la tierra de en medio, en Senenumayang. A ella siguen hacia arriba Bunkuaqneyumang, Alunayumang, Elnauyang, y Kaktomayang. Estas tierras son buenas y se llaman nyui-nulang, tierras del sol. Hacia abajo siguen Kaxtashinmayang, Munkuanyumang y Seyunmang. Estas tierras son malas y se llaman Seinulang. La última tierra de arriba, es la más pequeña y muy estrecha por estar tan cerca del techo del mundo¹⁵”.

Como cultura, los Kogui han sido un pueblo hermético y durante siglos permanecieron recluidos en la alta montaña, alejados del mundo urbano; pero fue en la década de los 90's (aunque ya lo habían hecho aisladamente en el pasado) cuando decidieron abrir públicamente sus comunidades para que el mundo los conociera y este pudiera recibir su mensaje, que en realidad era un llamado de atención sobre los peligros que se podían presentar en el futuro inmediato, si no se hacía un cambio global de consciencia.

¹⁵ Ibídem. Pág. 225.

El mensaje de los Koguis ha sido transmitido a través de algunos reporteros que han ido a documentar su vida comunitaria. Aunque ya en los últimos años ellos mismos han organizado un Consejo de Comunicadores, llamados "Zhigoneshi", los cuales se convirtieron en los voceros oficiales del mensaje Kogui. Siendo entonces que a



El abuelo Antonio Navarro en compañía de un sacerdote Kogui "Mamo", que visitó la comunidad Teopantli Kalpulli, en San Isidro Mazatepec, Jalisco. Ambos están debajo del árbol de ceiba, que es el árbol maya sagrado de la comunidad y que utilizan como centro de todas sus ceremonias

partir de la apertura que esta comunidad tuvo con el exterior, se han producido varios documentales que exponen su vida, su cultura, sus prácticas y tradiciones.

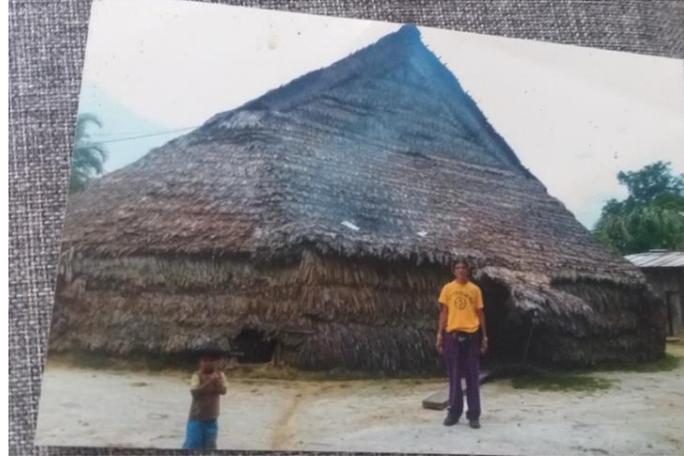
Para Colombia, la Sierra Nevada de Santa Martha es una región sagrada y lo han declarado como territorio y reserva medioambiental insustituible del mundo.

Antonio, cuéntanos ¿Cómo ha sido tu contacto con los "Mamos"?

He conocido a algunos hermanos mayores, gracias a que han sido invitados a reuniones de ancianos sabios del mundo a través de ceremonias de "Kiva". El abuelo con el que más he convivido es con el hermano mayor Lorenzo Seuny Solis Torres, quién ya se ha convertido en un peregrino e invitado recurrente a los encuentros de abuelos sabios y líderes de tradición que se organizan en México, en Chile, en el propio Colombia y en otros países sudamericanos y europeos.

Desde tu percepción directa, ¿Cómo es la vida de un "Mamo"?

De profunda coherencia e integridad. Ellos se reconocen como una extensión de la Madre Tierra e intentan vivir en total comunión con ella, respetando sus ciclos y procesos. Naturalmente se alimentan de semillas, frutas, legumbres, verduras y raíces que vienen de la "Pachamama" y beben del



José Antonio en la "maloca", casa de sabiduría de los "Mamos" en la selva del Amazonas de Colombia.

agua limpia de sus cristalinos riachuelos que cruzan sus territorios.

Lo que más me asombra de los Koguis es su vestimenta totalmente blanca, pues en palabras de ellos mismos, este color representa la pureza del alma y la transparencia del espíritu. Todos se visten igual, en virtud de que en su comunidad no hay diferencias ni jerarquías, ya que se reconocen como una unidad. Sus ropas son confeccionadas por ellos mismos con fibras blancas que sustraen del maguey. Pero lo más emblemático de su atuendo es el sombrero que portan de figura cónica y que simboliza las blancas montañas de su sierra nevada.

¿Cómo son los rituales que practican los "mamos"?

Son dinámicas de oración y purificación alrededor de una fogata. Ellos utilizan retazos de algodón que desplazan por su cuerpo y aura para después depositar en el fuego como un acto de liberación y transmutación.

¿Cómo es su organización social?

Los "Mamos" toman las decisiones de la comunidad de manera democrática y todas las voces son importantes, aunque naturalmente la de los



Antonio conviviendo con un abuelo de la comunidad de los Arhuacos de los hermanos mayores de la Sierra Nevada de Santa Martha en Colombia.

ancianos es la de mayor influencia y autoridad. Ellos también se rigen por los “*Consejos de Ancianos Sabios*”, a quienes los niños respetan devotamente.

¿Cuáles son sus mayores virtudes?

Los Koguis tienen fama de ser grandes curanderos y conocen de una gama amplia de plantas

medicinales. Ellos consideran que la Madre Naturaleza es la única que puede sanar las enfermedades, por lo que es menester mantener con ella un vínculo constante de comunión. Los “*mamos*” consideran que toda patología se origina de la desconexión del hombre con la Tierra.

Para ellos la “*Pachamama*” es su todo, su Madre, su protectora, su proveedora y su propia divinidad.

A propósito de esto, ¿Cómo viven los “Mamos” su vida espiritual?

Los “*Mamos*” reciben una formación espiritual desde edades tempranas, a través de una metodología que podíamos denominar iniciática y gradual, es decir, desde muy pequeños, los niños son preparados por los adultos mayores quienes les van revelando diferentes conocimientos, especialmente en la manera de cómo deben relacionarse con la Tierra, con sus hermanos, con los animales, con los ecosistemas, con los elementos e incluso con los espíritus de la naturaleza.

La formación de los “*Mamos*” es integral, es decir, espiritual, cívica y moral. Su libro sagrado de estudio es la propia naturaleza a la que consideran una biblioteca viviente. Los niños de la comunidad son preparados durante 18 años,

siendo mayormente confinados en espacios oscuros y taciturnos de tal tenor que puedan desarrollar sus habilidades psíquicas e intuitivas.

De todas las culturas indígenas que he conocido, considero que esta es la de mayor pureza: su amor por la naturaleza, sus poderes innatos, sus valores, su consciencia comunitaria y su congruencia la posicionan como una civilización muy especial y avanzada.



El gran sacerdote, chamán y líder espiritual Kogui, Lorenzo Seuny Solis Torres.



El enigmático pueblo indígena de los Koguis, admirado por sus tradiciones milenarias y sus poderes espirituales.

La lengua nativa que hablan los *Koguis* es el dialecto *kogian*; aunque algunos de ellos también hablan español.

A continuación se presentan algunas palabras en kogian traducidas al castellano, que son representativas de su tradición¹⁶:

Castellano:	Kogian:
Ofrenda, pagamento.	Yatukua, Gitui, Getui, ishui.
Tierra	Kagi
Madre-Tierra	Haba-Kagi
Sol	Niúi, Mamo, Ñiui

¹⁶ Este glosario sumario fue tomado del anexo presentado por la investigadora María Paula Rivero Agudelo, en su trabajo monográfico intitulado: ‘Aproximación etnográfica a los Koguis, a partir de sus conceptos y perspectivas de naturaleza y espacio’, publicado por Universidad del Magdalena Facultad de Humanidades Programa de Antropología Santa Marta D.T.H.C., 2014, p. 201.

Naturaleza	Haba, Ñiuba
Aire	Kubi
Agua	Ñi
Árbol	Kalgi
Pájaro	Nubí, Gokta
Estrella	Uja
Tigre	Levi, Navi
Nube	Mateishi, Muteigi, Mateigi, Movi
Serpiente	Tagbí
Luna	Saja
Dios	Kalwuasha
Universo	Sumella
Planeta	Kagi
Mar	Ñibuñi
Amor	Nalakuá, Nalagñi
Fuego	Gotse
Pensamiento	Sankalashigajangua, Sankalashijangua
Ancastro	Mounishi Najañicueño
Padre	Hate
Madre	Haba
Espíritu	Hanchi Getsei, Jisei, Hisei
Nevado	Nuabi
Cielo	Ninguaka
Yo te quiero	Nesnagnuñe
Esposo	Naisigui
Esposa	Nasewua
Hermano	Natué
Hola	Saimalougé
Perdón	Desnegetse

Ve en espíritu	Gukugue
Quiero aprender	Negtsumaki
Bonito	Hanshagetsei
Niño Grande	Nabunlí atena
Casi adulto	Nabunlí weishu
Abuela- mama vieja	Haba Bueishi
Abuelo- papa viejo	Hate Deuva
Qué bueno verlo	Hanshibe
Gracias	Senshaglei
Que te vaya bien	Hanshivema Getsei
Los he pensado	Sangua

CAPÍTULO VIII.

ENCUENTRO CON LA CULTURA HINDÚ.

“El yoga existe en el mundo porque todo está conectado”.

—Desikashar.

“El yoga es un camino hacia la libertad”.

—Indra Devi.

“Quien mira hacia fuera, sueña. Quien mira hacia adentro, despierta”.

—Carl Jung.

*“Lugar genuino de autoconocimiento cabal,
Para quien de su vida busca hacer un giro,
A través de una experiencia mística y cultural,
O a través de la espiritualidad y el retiro.*

*Nación mística y supersticiosa,
No apta para un alma vacía,
Sino para quien busca una experiencia valiosa,
O profundizar en la filosofía.*

*Admirada por todos, desde un vagabundo o un dandi,
Por su cultura que ahora está en boga,
Que vio nacer al Gran Gandhi,
Y que patentó la tradición del yoga.*

*Lugar donde despierta la serpiente,
Y a pesar de sus necesidades y pobreza,
En los ashrams se respeta a su gente,
Que con devoción medita y reza.*

*Si buscas crecer, vive este viaje,
Y tu búsqueda encontrará cimiento,
Para tu alma será un bagaje,
Y una oportunidad de crecimiento.*

*Lugar famoso por sus festividades,
En el que pueden convivir un cristiano o un hindú,
Pues ambos buscan las grandes verdades,
A través de las palabras de un gurú.*

*País ubicado en el continente asiático.
Famoso por sus deidades y sus Brahamas,
Que ofrecen al mundo un camino iniciático,
A través de tibetanos y grandes lamas”.*

El hinduismo es una cultura milenaria que ha pervivido por múltiples siglos en el sur del continente asiático y que se ha expandido a través de diferentes ramificaciones religiosas teniendo como pilar la antiquísima tradición védica.

El hinduismo ha tenido gran popularidad en países como Bali, Nepal y desde luego la India, en donde ha evolucionado esta cultura, creando una especie de sincretismo; y aunque muchos la consideran una religión, los hindús prefieren denominar a su movimiento simplemente como una tradición dhármica en la que fundamentan su estilo de vida.

El hinduismo es probablemente una de las culturas más antiguas del mundo y sus orígenes datan del siglo X a.C. Actualmente se estima que existen distribuidos en el mundo 1,150 millones de hindúes, lo que equivale al 16% de la población mundial. Su principal libro de estudio es el *Bagavath Gita*, el cual fue originalmente escrito en sánscrito, pero que en la actualidad ha sido traducido a decenas de lenguas.

Su doctrina es en realidad una enseñanza moral en la que sus feligreses practican valores de respeto a la vida, fraternidad, solidaridad, paciencia, autocontrol, compasión y humildad.

Desde una visión holística, el investigador Agustín Pániker define al Hinduismo de la siguiente manera:

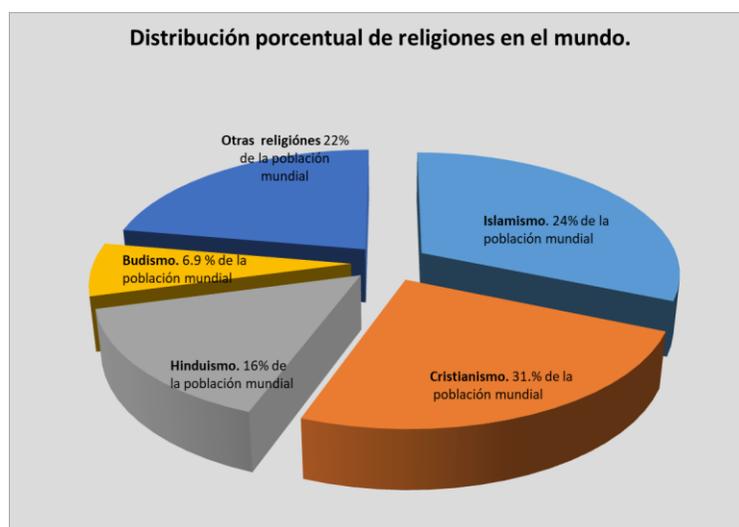
“Aquel proceso (ágil y flexible, por mucho que se jacte de mantener un tradicionalismo a ultranza) que hilvana misteriosamente una infinidad de ritos, yogas, dioses, sectas, filosofías, textos y prácticas. El Hinduismo es

un devenir cultural, social, político y espiritual que entrelaza un sinfín de "tradiciones" de parecido familiar. Un devenir que no es ningún proceso evolutivo lineal, sino un montón de escurridizos diálogos. Sus cultos, sectas, mitos o yogas se distancian, se aproximan, se yuxtaponen y se oponen no sólo en función de las filosofías o las ideas, sino también en relación a aspectos sociales, económicos y políticos¹⁷”.

Quedando claro entonces que el hinduismo es una filosofía integrativa que se basa en una suerte de sincretismo, el cual ha ido sufriendo variaciones en razón del lugar y del tiempo en el que se le ha practicado.

Felipe Luarte Correa reflexionando sobre este tema, afirma en el mismo tenor que *“definir y caracterizar al Hinduismo es una compleja tarea, dada las múltiples y variables corrientes, ideas, filosofías, prácticas que se agrupan bajo este concepto, como también por las extremas diferencias regionales y lingüísticas de lo que hoy conocemos como la India y su tradicional orden social y cultural¹⁸”.*

Gráfica 9.



¹⁷ Pániker, Agustín Índika. *“Una descolonización intelectual: reflexiones sobre la historia, la etnología, la política y la religión en el Sur de Asia”*. Editorial Kairós, Barcelona, p.398, 2005.

¹⁸ Luarte Correa, Felipe. *“El Hinduismo. Consideraciones Históricas y Conceptuales”*. Intus-Legere Historia / issn 0718-5456 / Año 2012, Vol. 6, N° 1; p. 51.

Gráfica circular de elaboración propia a partir de la Información oficial publicada en el portal "Pew Reserch" (2020).

Antonio, háganos de tu contacto con la doctrina hindú y las enseñanzas que has recibido de ella.

La cultura hindú siempre estuvo presente en mis estudios. Desde muy joven leí sus libros sagrados y practiqué algunas de sus tradiciones, tales como el veganismo, el yoga, la meditación y el *pranayama*. Prácticas que siempre fueron



Antonio meditando debajo de una estatua de Shiva, durante su peregrinaje a la India en el año 2019.

sugeridas por el Maestro Serge de la Ferriere y secundadas por el Maestro Días Porta, al que he considerado mi gran mentor espiritual.

Pero el contacto directo que tuve con esta tradición fue en el año 2019 cuando hice un peregrinaje a la India al Festival de "Kiva Kumbha Melas" que reunió a decenas de ancianos sabios de diferentes partes del mundo en un encuentro intercultural en el que participaron abuelos de diversas tradiciones espirituales para compartir un rezo unificado por la Madre Tierra y por la



Antonio Navarro en compañía de abuelos de diferentes tradiciones indígenas, a orilla del Ganges o Rio Madre Ganga.

humanidad, ni más ni menos que a las orillas del mítico río Ganges, el cual para los hindúes es un lugar sagrado de redención y purificación.

¿Cuáles fueron las enseñanzas que

compartieron los abuelos hindúes en la “Kiva Kumbha Melas”?

Su mensaje milenario siempre ha sido el mismo: el desapego a lo material y la identificación con el mundo espiritual. Para los hindúes el sufrimiento de la humanidad tiene su raíz en la avaricia, en la acumulación material, en la explotación y acaparamiento de recursos, por eso ellos insisten en que el ser humano debe practicar la meditación para acceder a niveles más elevados de consciencia y entendimiento.

Has comentado anteriormente que tú mismo has practicado el yoga y la meditación por muchos años... ¿Puedes compartirnos en que han incidido estas prácticas en tu vida?

Cada una de ellas me ha aportado valores espirituales y enseñanzas de vida. La meditación me ha permitido encontrar paz interior en momentos de bullicio y turbulencia. Los maestros de la India han enseñado que a través del silencio de la mente, se puede acceder a la sabiduría universal que en realidad es la que yace en el interior. La meditación no solo es una técnica terapéutica, sino un arte que permite trascender la dinámica hiperactiva de la mente y obtener información profunda de la realidad cuántica. Además la meditación es un proceso

de desapego y de conexión espiritual, pues en esos momentos de soledad, es cuando el ser humano puede encontrarse de frente consigo mismo y observar nítidamente su alma.



Abuelos sabios del mundo, reunidos en la India, ataviados con sus atuendos nativos.

El yoga en cambio es una práctica física pero con incidencia espiritual. Hacer

"*asanas*" (posturas) no tiene un propósito mecánico, sino en realidad busca estimular los "*nadis*" (meridianos energéticos) del cuerpo para desbloquear emociones y desestancar los discos de energía que integran lo que popularmente se conoce como "*sistema de chacras*". Es por eso que la meditación y el yoga, son prácticas complementarias que siguen propósitos análogos.

¿También has practicado el veganismo?

Sí, por muchos años. Desde muy joven retiré la carne de mi dieta, y no lo hice por una moda "*hippie*" o por una persuasión externa, sino por el convencimiento genuino interno de que la carne que consume el humano es producto de un crimen, de la inconsciencia depredadora que implica privar de la vida a otro ser vivo de forma egoísta e innecesaria. Para mí consumir carne es una práctica involutiva. El veganismo me enseñó que la cultura de paz, comienza en el plato. La mayoría de los hindúes practican el veganismo como una filosofía de vida, sabedores que lo que el ser humano ingresa en su cuerpo es lo que determina su vibración y estado de consciencia. Los yoguis de la India consideran que entre más peso atómico tenga el cuerpo, más densa y enfermiza será su energía. Por esta razón, no solo se abstienen de comer carne, sino que además practican el ayuno por períodos prolongados.



Antonio Navarro congado con abuelos de América y con abuelos Yoguis, Bodhisattvas, gurús y maestros espirituales de la India milenaria.

Uno de los abuelos hindúes que más me han impactado es el gurú llamado Hira Ratan Manek, el cual difundió en Occidente la técnica “*sungazing*” conocida como yoga solar, la

integral de austeridad, recato y ayuno que

consiste en suprimir todo alimento denso de la dieta humana para solo nutrirse de energía solar, la cual es portadora de grandes paquetes cuánticos de prana, suficientes para mantener energizado un organismo. *A priori*, esto parece imposible, pero el caso del abuelo yogui Ratan Manek es real e incluso ha sido estudiado científica y académicamente por investigadores de prestigio¹⁹. Particularmente considero que el solo hecho de dejar la carne ya es por sí mismo un acto de congruencia que respeta la vida y promueve la cultura de paz.

¹⁹ Los resultados médicos completos fueron publicados abiertamente en el sitio web: www.solarhealing.com



El colorido de los abuelos refleja la diversidad cultural. La integración de todos los matices, visiones e interpretaciones de la realidad.

CAPÍTULO IX.

CEREMONIA DE KIVA. ENCUENTRO MUNDIAL DE ANCIANOS SABIOS DE TRADICIÓN.

“Algunos de los mejores educadores del mundo son los abuelos”.

— *Charles W. Shedd.*

“El hombre viejo es niño dos veces”.

— *William Shakespeare.*

“El arte de envejecer es el arte de conservar alguna esperanza”.

— *André Maurois.*

*“Indígenas son sus raíces,
No pertenecen a la realeza,
Ni se identifican con sus países,
Pues su morada es la naturaleza.*

*Sus tradiciones son una biblioteca viviente,
Y sus costumbres llenas están de dotes,
De Sudamérica y del antiguo oriente,
Son de sus pueblos, sus sacerdotes.*

*Con plantas curan a la gente, de sus males,
Sagrados y genuinos son sus ritos,
Conversan con la naturaleza y sus animales,
Con palabras genuinas y no con mitos.*

*Orgullosos están de sus orígenes,
Y de la naturaleza escuchan sus voces,
Tradiciones milenarias y aborígenes,
En armonía con sus propios dioses.*

*Desde diferentes culturas nativas,
De diversos pueblos y suelos,
Se reúnen en ceremonias de kivas,
Nuestros ancestros, nuestros abuelos.*

*Vienen de diferentes partes y regiones,
Pues comparten un mestizaje,
Más allá de creencias y religiones,
Entregan al mundo el mismo mensaje.*

*Se han terminado las guerras y las batallas,
Ya solo compartimos tradiciones y danzas,
Honrando el recuerdo de nuestros mayas,
Sus ritos, cantos y alabazas”.*

La ceremonia de “Kiva” es un encuentro que desde la década de los 80’s se ha desarrollado anualmente en diferentes latitudes del mundo (principalmente en México y Latinoamérica, aunque en los últimos años se ha socializado en países europeos y asiáticos, con la intención de reunir en comunidad durante cuatro días a abuelos de diferentes tradiciones: “Lakota”, “Mexica”, “Tolteca”, “Maya ki’iche”, “Q’ero”, “Guarani”, “M’yska”, “Mapuche”, “Günün’ a küna”, “Quechua”, “Caina”, “Inca”, “Krenak”, “Wixárica”, “Tzútujiil”, “Kogui”, “Griot”, etc.; quienes son líderes indígenas espirituales, ancianos sabios y visionarios que comparten su conocimiento nativo, mensajes y tradiciones a las familias que voluntariamente asisten a disfrutar este encuentro para escuchar su mensaje y convivir con ellos.

La “kiva” es la unión de un solo fuego indígena, de un rezo y canto unificado que es elevado para honrar el corazón de la Madre Tierra.

Antonio... ¿Tú has estado en las ceremonias de “Kiva”?

Sí, muchas veces. Cada una de ellas ha sido especial.

¿Haznos partícipes de algunas de tus experiencias?

Sí, la “Kiva” es una ceremonia mágica, un canto unido de diferentes voces indígenas, en el que los abuelos ancestrales se reúnen para representar al planeta entero, encendiendo un fuego ceremonial que evoca al espíritu divino (el sol en la tierra), con la intención de que ilumine la consciencia planetaria, honrando a la Madre Tierra, a través de cantos, oraciones, danzas y círculos de palabra.

¿Cómo y cuándo surge la ceremonia de “Kiva”?

Es probable que múltiples pueblos nativos hayan individualmente practicado estas ceremonias de forma antiquísima, de acuerdo a sus propias cosmovisiones, pero fue en el año 1968 que el abuelo Raymundo "Tigre" Pérez tuvo una visión que le fue revelada por la Madre Tierra, quien le pedía que reuniera a diferentes abuelos de tradición en un círculo cavado en la Tierra para que desde ahí, en sincretismo se unieran todos los rezos y fuegos indígenas; erigiéndose de esta forma una gran ceremonia nativa universal.



Antonio al interior del círculo de "kiva", tocando su tambor maya.

Este legado del abuelo Raymundo fue retomado por Heriberto Villaseñor "el coyote" y su esposa Nubia Rodríguez, a través de su fundación "Raíces de la Tierra", la cual ha congregado año tras año a diferentes chamanes y líderes comunitarios indígenas y abuelos de tradición para desarrollar este encuentro intercultural, en el que participan familias, niños y desde luego los ancianos sabios de tradición, es decir, se dan cita todas las generaciones para celebrar esta fiesta de paz, que es en realidad un homenaje para la "Pachamama" y a su vez un llamado a la humanidad para generar un cambio planetario de consciencia.



Antonio en el centro de la foto, rodeado de decenas de abuelos de tradición. Adentro del círculo de "Kiva" se ve un tambor nativo dibujado con una águila (símbolo del espíritu) y en el fondo los colores que representan a las cuatro razas planetaria que han poblado la Tierra: Raza negra (África), Raza blanca (norteamericanos y europeos), Raza amarilla (orientales) y la Raza roja (los pueblos indígenas).

¿En qué lugares se desarrolla la "Kiva"?

Ha tenido diferentes sedes, pero siempre en un lugar en la naturaleza (un centro ceremonial o una ecoaldea).

En el año 2014 se desarrolló al interior de nuestra querida

comunidad "Teopantli Kalpulli", en donde se reunieron muchos abuelos de tradición y grupos espirituales, quienes congregados en círculo sagrado alrededor del árbol de Ceiba de la comunidad (considerado por los mayas como sagrado), compartieron sus cantos, rezos y mensajes de paz. Este encuentro, sin duda fue una bendición para nuestra comunidad.

A partir del 2016 se ha desarrollado en Ixtlán del Río, Nayarit, en una montaña situado en la Sierra Madre Occidental. Ahí en México se ha establecido oficialmente su sede.

Sin embargo, la ceremonia de "Kiva" también se ha desarrollado en países sudamericanos y europeos. Particularmente una de las experiencias más impresionantes que yo he vivido fue la ceremonia "Kiva Kumbha Mela" que se desarrolló en la India y que representó un encuentro intercultural sin parangón entre los abuelos de América y los abuelos de la India. Definitivamente este

evento representó la unión espiritual y la sinergia del mundo occidental con el mundo oriental.

¿Hay alguna fecha específica en la que se desarrolla la ceremonia de “Kiva”?



Los abuelos reunidos en un círculo cavado en la Tierra en el que se conectan con el corazón de la “Pachamama”.

En algunas ocasiones el evento ha cambiado su calendarización, pero por lo regular se desarrolla entre el 18 y el 21 de Diciembre, prácticamente como un festejo de fin de año para agradecer a la Madre Tierra su sustento y provisión.

¿Qué abuelos y de que tradiciones han participado en la “Kiva”?

Cada año se procura integrar a nuevos ancianos de tradición de diferentes culturas y comunidades.

Pero los que han participado más asiduamente son:

El abuelo Toribio Quispe de la tradición Qéro del Perú.

La abuela Paloma "la Dove" de la comunidad Comansho, Shoshone.

La abuela Raquel Haug de una comunidad nativa de Amsterdam.

La abuela Felicia Villafaña del pueblo Arhuaco de Colombia.

El abuelo Philip Vad Der Zee de Rotterdam, Países Bajos.

El abuelo Eustorgio Payague de Putamayo, Colombia.

La abuela Fabiana Cochoy de la comunidad Maya Quiché.

La abuela Helene Lindmark de la tradición Sami de Suecia.

Los abuelos Arturo y Rosita Martínez de la comunidad Rarámuri.

El abuelo marakame Alfonso González de la comunidad Wixárica.

El abuelo Lorenzo Izquierdo, “mamo” y líder espiritual del pueblo Arhuaco en Colombia.

El abuelo Milo Yellow Hair, de la comunidad de los Sioux, Oglaga.

La abuela María Lilia Hernández de la etnia Vitoto del Amazonas.

El abuelo Julio Valenzuela de la comunidad Yaqui.

El abuelo Angel Ac tha de la comunidad Maya.

La abuela Nubia Rodríguez, líder espiritual de la ceremonia visión de la montaña.

El abuelo Carlos Jesús Castillejos de la cultura Tolteca.

También han participado abuelos de tradición de la cultura Lakota, así como sacerdote budistas, tibetanos, krishnas, etc.

Si pudieras describir con una frase la ceremonia de la “Kiva”... ¿Cómo lo harías?

Como un encuentro de paz de múltiples corazones indígenas de diferentes etnias y latitudes que buscan genuina y denodadamente honrar a la Madre Tierra y restaurar la armonía en la humanidad.

CAPÍTULO X.

EL CONSEJO DE ANCIANOS. CÍRCULOS DE PAZ Y EL SISTEMA DE GERONTOCRACIA.

“Justicia sin misericordia es crueldad”.

—*Santo Tomás de Aquino.*

*“Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente,
responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir
imparcialmente”.*

—*Sócrates.*

*“Si los ciudadanos practicasen entre sí la amistad, no tendrían necesidad
de la justicia”.*

—*Aristóteles.*

Cuando se hace referencia a la justicia restaurativa, se le adjudica en muchas ocasiones la categoría de esquema paradigmático



Antonio Navarro en "círculo de dulce palabra" con otros abuelos líderes de pueblos originarios.

de impartición de justicia, empero, este sistema no es nuevo en lo absoluto, de hecho sus orígenes se remiten a tiempos antiquísimos, hasta las prácticas de derecho consuetudinario indígena y tribal, las cuales aún perviven en la actualidad y que aún se utilizan en muchas países, coexistiendo con los sistemas jurídicos estatales.

Naturalmente ambos sistemas (el formal y el consuetudinario) "comparten características y objetivos similares, como la aspiración a lograr una reconciliación entre las partes, negociar un resultado o involucrar a la comunidad en la administración de la justicia.

En algunos casos, los sistemas de justicia restaurativa pueden adoptar características de los sistemas indígenas y de esta manera establecer un vínculo con la comunidad²⁰."

La investigadora Teresa María de Val, disertando sobre los comienzos de la justicia restaurativa indígena, apunta que es muy probable que los esquemas de círculos de pacificación para resolver conflictos comunales provengan de los

²⁰ El acceso a la justicia en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas: justicia restaurativa, sistemas jurídicos indígenas y acceso a la justicia para las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad indígenas. Estudio del Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas. 27º período de sesiones. Consejo de Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 2014. (p. 4).

mongoles (los cuales fueron los primeros en inmigrar y poblar el continente americano), ya que en sus comunidades contaban con la figura del sabio chamán que cumplía



múltiples roles, específicamente ser el guía espiritual y el

Antonio Navarro (quien porta playera naranja) acompaña a un grupo de abuelas invitadas al "Encuentro Mil Tambores" que tuvo verificativo en el año 2015 en el Centro Histórico de Guadalajara.

pacificador/mediador de los problemas que acaecían al interior de la comunidad²¹.

Un emblemático antecedente de esquema tradicional de justicia restaurativa y mediación, es el que por siglos las comunidades nativa hawaianas han practicado a través de su sistema tribal denominado "*Hoponopono*", el cual María de Val describe en los siguientes términos:

"...Hoponopono indica la esencia de la gestión del conflicto. 'Hoo' es un verbo que quiere decir que algo suceda y 'Pono' corresponde a correcto y 'Ponopono' refuerza el 'pono' y quiere decir, lo completamente correcto. En esta práctica, la gestión del conflicto la lleva a cabo un HAKU o una HAKUNA, quienes son personas muy respetadas en la comunidad, y que generalmente pertenecen a familias donde los padres o madres son HAKU o HAKUNA. De acuerdo a los principios de la cultura hawaiana, en este procedimiento no se puede ni agraviar ni echar la culpa a alguien, por eso la parte ofendida al contar su historia al HAKU dice: "yo he hecho". Cuando relata el evento, no dice el "perpetrador ha hecho". Porque de

²¹ María del Val, Teresa. "Antropología de la mediación: influencia de la justicia restaurativa de antiguas etnias en la actualidad". Ponencia, II Congreso Internacional sobre Justicia Restaurativa y mediación penal, Facultad de Derecho de Burgos, España. 21 al 23 de Marzo de 2012.

acuerdo a sus costumbres y creencias todos son responsables de todo. En las conversaciones, el HAKU identifica el hecho desarmonioso. Así cuanto el HAKU lo considera procedente, abre el proceso, con un "Pule", o sea, con una oración para pedir a sus Dioses ayuda y bendiciones que le permitan llegar a una solución completamente correcta. Acto seguido, hace una síntesis verbal del problema, para inmediatamente entrar al MIHI, que constituye una fase de resolución que permite el intercambio de confesión, perdón, liberación y restauración. Por último se entra en el PANI, que es una fase de cierre para resumir lo ocurrido y para dar gracias espirituales e individuales por el resultado alcanzado. En esta oportunidad, las partes también se hacen regalos y terminan el proceso compartiendo alimentos'²².

El sistema de justicia indígena más popular es el de gerontocracia, es decir, el conformado por los *Consejos de Ancianos* investidos de esa autoridad que les ha delegado su propia comunidad, quien los eligió democráticamente. "El *Consejo de Ancianos* entre otras tareas, tiene la encomienda de solucionar los problemas de la comunidad, sesionando por lo general en una galera, que se torna en el ágora de resolución de los conflictos; los ancianos una vez conformado el *jurado*, llama a los implicados para que atestigüen; al principio toma la palabra el anciano líder y posteriormente los actores sociales. La concentración del "*Consejo de Ancianos*" se ejerce en manera semicircular, con la finalidad de poder interactuar y compartir sus ideas en un entorno social donde se refleje el apoyo colectivo; es ahí donde emerge el discurso de discusión y solución de conflictos. En esta organización no hay un líder que represente al Consejo, todos los integrantes son responsables de aplicar la justicia, la ley y el orden social; en este grupo todos figuran como mediadores y no como mandatarios".²³

²² *Ibíd.*

²³ Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión/ Rodolfo Hernández Osorio. "Wewetlakameh. Representaciones sociales sobre el Consejo de Ancianos". Revista Qvadrata. 2019. pag. 75.

El patrón geométrico que utiliza regularmente el Consejo de Ancianos en sus sesiones y ceremonias, es el círculo, pues para ellos es una figura perfecta, que une, integra y que permite la sinergia y el empoderamiento de todos los congregados en él.



El abuelo Toño Navarro a lado de la abuela Esperanza Morán, sesionando un círculo ceremonial al interior de su comunidad del Kalpulli. Ceremony of the Ninth Moon

Kay Pranis disertando sobre la naturaleza de los círculos de pacificación y su importancia en los esquemas de mediación de gerontocracia, refiere:

“Los seres humanos nos hemos congregado en círculos desde los orígenes de nuestro proceso de socialización. Los círculos constituyen espacios privilegiados para la comunicación por propiciar una comunicación directa, inmediata, eficaz, igualitaria, y sobre todo muy humana. Tanto los círculos tradicionales como su adaptación actual tienen su fundamento en la cosmovisión que entiende al Universo como plenitud, unidad y conexión... El círculo lleva implícita la idea de que todas las personas son iguales. El círculo no sugiere jerarquía, implica equilibrio y balance, de ahí que estas sean las premisas que sustentan el trabajo en círculos. Los círculos congregan a las personas de manera tal que se genera confianza, respeto, intimidad, buena voluntad, sentido de pertenencia, generosidad, solidaridad y reciprocidad entre ellas. Los círculos tienen mecanismos para crear un espacio "sagrado" que derriba las barreras entre las personas, abriendo nuevas posibilidades de relacionarse. Los círculos son un proceso de comunicación alternativa, basado en las prácticas tradicionales de diálogo y "sanación" de las



Antonio Navarro escuchando a un abuelo durante un círculo de palabra en el Encuentro de Kiva 2015.

personas indígenas de diferentes partes del mundo, principalmente Nueva Zelanda y Norteamérica. Los círculos se constituyen en espacios sagrados, los cuales se inician y finalizan con palabras o dinámicas en donde prevalece la reflexión y el respeto por lo cultural²⁴”.

Por todas estas razones los círculos de pacificación utilizados por las comunidades nativas han sido tan exitosos, permitiéndoles mantener sus propios sistemas de impartición de justicia apegados a su propia idiosincrasia, tradiciones y creencias. Y los ejemplos de estas prácticas en diferentes comunidades indígenas son innumerables, he aquí algunos ejemplos emblemáticos:

“En Oaxaca a los órganos comunitarios de deliberación son los consejos de abuelos, los cuales poseen injerencia sobre todo en los problemas de la comunidad. También se les denomina "caracterizados", "principales", "tatamandones", "xuanas" ('xuu': temblor o poder y 'naa': mano; es decir, el que tiene el poder en la mano o la mano del poder), "chagolas" o "chigoles", etc”²⁵.

“En el ordenamiento jurídico de los “Wayuu”, cuando se produce un agravio contra una persona, es a la familia y a la comunidad a quien se ofende. Cuando esto ocurre, los afectados recurren al “palabrero“-pütchipü-, mediador y

²⁴ Kay Pranis. “Manual para facilitadores de círculos”. Comisión Nacional para el mejoramiento de la Administración de Justicia. (CONAMAJ). San José Costa Rica, 2009. p. 2.

²⁵ Lagunas Rivera, Alfredo Rodrigo. “Mediación comunitaria. Reconstruyendo el tejido social”. En M. G., Márquez Algara, “Reflexiones sobre mediación comunitaria”. Ed. UAG. Manual para facilitadores de círculos, 2014. p. 174.

conocedor de las leyes internas, para que intente buscar un acuerdo equitativo entre las partes. Esta etnia tiene por costumbre reunirse en una gran cabaña, donde conversan los conflictos personales, las problemáticas de la comunidad y cualquier tipo de enfrentamiento, todo ello a fin de solucionar malos entendidos, permitiéndose con ello, asegurar la armonía comunal”²⁶.



En su visita al Kalpulli en San Isidro, Mazatepec, un sacerdote Kogui congregó a un círculo de palabra, para compartir su mensaje a la comunidad.

“los palabreros Wayuu”, especialistas indígenas en la solución de disputas, no perciben las desavenencias entre individuos o grupos humanos como fenómenos indeseados de patología social, sino que los consideran eventos cíclicos inherentes a la vida en comunidad, que brindan la oportunidad de recomponer las relaciones sociales”²⁷.

“En nueva Zelanda los Maories cuando celebran sus círculos de pacificación ante el Consejo lo hacen a través del sistema “Te Whanau Awhina”, regido por el principio de “manaakitanga” que significa respeto y cuidado. En la misma se llevan a cabo una serie de discursos y preguntas que efectúan los integrantes del panel, el que está integrado por todos los miembros de las familias que deseen participar, por el ofensor y el ofendido. No es una mediación o conciliación, sino un arbitraje ya que el panel es quien dispone lo que tiene que hacer el ofensor y el ofendido. Se trata de curar la ofensa y evitar la reincidencia. El rezo “Karakia” juega un papel muy importante, puesto que con él se reconoce

²⁶ Weilder Guerra, Curvelo. “La disputa y la palabra. La Ley en la sociedad Wayúu”. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia. 2002.

²⁷ Ibídem. Pág. 134

la fuerza espiritual de cada uno de los presentes. Constituye el primer paso para restablecer el equilibrio perdido, es una ayuda para la armonía, la paz individual y grupal. Toda este gestión pacífica del conflicto termina con un almuerzo denominado “*hakari*”²⁸.

En el 2013, La ONU desarrolló una investigación denominada: “*Estudio sobre el acceso a la justicia en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas*” el cual tuvo como población de estudio a Sarawak, uno de los Estados de Malasia que montaron un esquema denominado *Majlis Adat Isti Adat*, el cual es un *Consejo ad hoc* que rescata las tradiciones nativas de justicia y los círculos de mediación tribal²⁹.

En lo que atañe a la comunidad navajo, en Estados Unidos, esta etnia se ha caracterizado por “practicar por siglos la justicia nativa, basada en los círculos de paz guiados por los líderes “pacemakers”, a través de un esquema de gerontocracia en el que un Consejo de Ancianos se torna en el órgano colegiado para dirimir los conflictos al interior de la comunidad”.³⁰

Los ejemplos de justicia nativa a través de los círculos de paz que pululan en el mundo indígena son múltiples, y su éxito se debe a su naturaleza antropocéntrica que enfoca su atención en el individuo. La gerontocracia cimienta sus bases en la experiencia y sabiduría que detentan los “*Consejos de Taitas Sabios*”, quienes forman desde la percepción de la propia comunidad, una

²⁸ María del Val, Teresa. “*Antropología de la mediación: influencia de la justicia restaurativa de antiguas etnias en la actualidad*”. Ponencia, II Congreso Internacional sobre Justicia Restaurativa y mediación penal, Facultad de Derecho de Burgos, España. 21 al 23 de Marzo de 2012.

²⁹ Consejo de Derechos Humanos. ONU. Asamblea General. “*Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas. Estudio sobre el acceso a la justicia en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas*”. Preámbulo, 2013.

³⁰ Olson, Cynthia. “*Aplicando la mediación y los procesos de Consenso en el marco de la justicia restaurativa*”. En Carranza, Elías (coord.) Justicia Penal y Sobrepoblación Penitenciaria. Respuestas posibles. Ed. Siglo XXI. México. 2000. p. 222.

institución moral y honorífica³¹. Reyes Gómez, describiendo las dinámicas de los círculos pacificadores desarrollado en algunas culturas de México, expresa:

...el anciano “principal” o “caracterizado” es sumamente respetado por la jerarquía social. En lengua zoque existe un término particular para designarlos: kubguyjyara (kubguy, “pueblo”; jy, marcador de posesivo de tercera persona en singular, y jara, “papá”), es decir, “papá del pueblo”. En varias lenguas indígenas los miembros del consejo de ancianos reciben nombres similares. En mixteco, por ejemplo, se conoce como “tata mandoñis” (“padre del pueblo”); en mixe, entre otras designaciones es conocido como mēj jā’äy (“gente mayor”, “gran señor”). En tojolab’al, olamal (“la cabeza”, “el que encabeza”, un líder). En lengua mixe, a un líder anciano o maduro que ha dado muestras de honorabilidad y se ha ganado el respeto de todos se le llama nääx-tsēnaapy-kāj-pntsēnaapyë (difrasismo que literalmente indica “el que vive la tierra”, “el que vive el pueblo”. Otro nombre es niwä’än-niitijëpë, “quien da indicaciones y dice cómo se deben hacer las cosas, el líder” o, sencillamente, mējä’äytyëjk, “los que son parte del grupo o conjunto de ancianos”. Entre los tojolabales, la palabra solo está reservada para algunos ancianos “comunes”, los demás miembros son solo “escuchadores mudos”, los cuales ante un conflicto, por ejemplo, prefieren —o son obligados a— guardar silencio para no entorpecer las negociaciones. Entre los mixes, el alcalde es el cargo de mayor prestigio que se llega a desempeñar en la comunidad, es el mēj täjk (“la vara de mando más grande”, “la vara mayor o las más grande vara de servicio”), y la responsabilidad recae siempre en un viejo, el de mayor experiencia, quien haya cumplido con muchos servicios y conozca los rituales, la “costumbre”³².

³¹ Coheto, Cándido. “La organización social”. México Indígena. 1986. (mayo-junio): 4-5.

³² Laureano Reyes Gómez et al. “La gerontocracia y el Consejo de Ancianos”. Península vol. VIII, núm. 1 enero-junio de 2013, pp. 7-24.

El éxito de los círculos de pacificación desarrollados por los Consejos de Ancianos sabios estriba en que se desarrollan bajos los siguientes parámetros:

1. Son organizados por la propia comunidad de forma autónoma y diligenciados por un tribunal honorable de abuelos de tradición.
2. Procuran crear una visión de grupo para resolver sus conflictos.
3. Permiten que cada interviniente exprese libremente sus pensamientos, sentimientos y valores personales.
4. Son flexibles, sin formalismos, presididos por un jurado justo y conocedor de la comunidad (el Consejo de Ancianos)
5. Las personas que participan en los círculo de paz lo hacen de manera voluntaria, sin ningún tipo de interés, más que el de buscar dirimir las controversias.
7. El respeto es la base esencial del círculo de sanación.
8. Son públicos, transparentes y asequibles.
9. Tienen como única finalidad alcanzar la avenencia, el perdón, la reconciliación y la sanación del núcleo social comunal.

CAPÍTULO XI.

EL MENSAJE DE PAZ DEL CORAZÓN INDÍGENA PARA EL MUNDO.

“La paz comienza con una sonrisa”.

—Teresa de Calcuta.

“Soñemos con un mundo de amor y paz, y lo haremos realidad”.

—John Lennon.

“Un abuelo es alguien con plata en su cabello y oro en su corazón”.

—Anónimo.

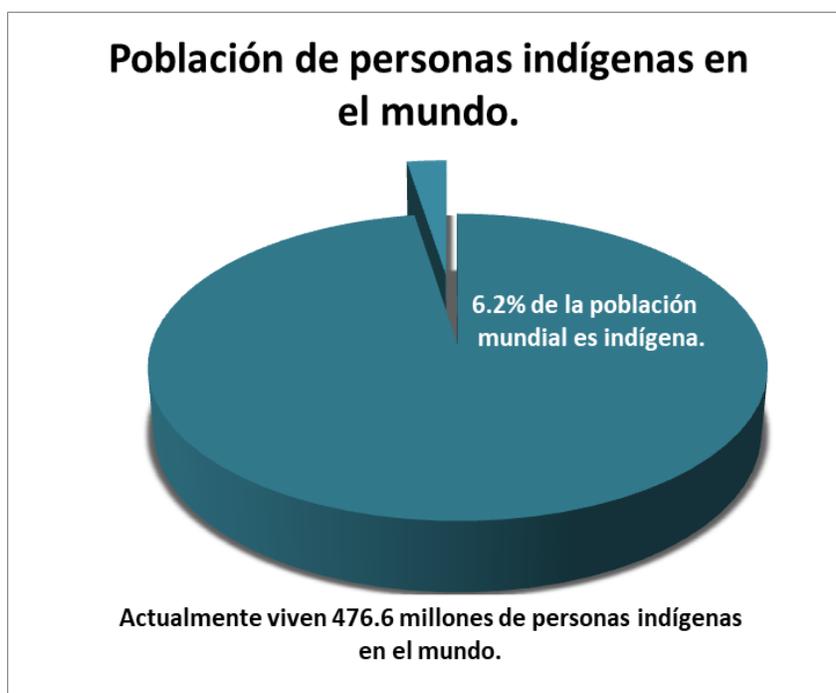
De acuerdo con el Informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2019³³ con motivo del 30° aniversario de la promulgación del histórico instrumento internacional intitulado: "*Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*", se tiene registro oficial de los siguientes indicadores cuantitativos:

*En el mundo viven alrededor de 476.6 millones de personas indígenas, de los cuales 238.4 millones son mujeres y 238.2 millones son hombres. Los pueblos indígenas representan alrededor del 6.2% de la población mundial.

*La distribución de personas indígenas en el mundo por regiones se da de la siguiente manera: Asia y el Pacífico: 70.5%, África: 16.3%, América Latina y el Caribe: 11.5%, América del Norte: 1.6%, Europa Central: 0.1%.

*Las zonas de residencia de la población indígena se distribuye así: 73.4% de personas indígenas viven en zonas rurales y 26.6% de personas indígenas viven en zonas urbanas.

Gráfica 10.



Gráfica de elaboración propia con los datos publicados oficialmente por la Organización Internacional del Trabajo en el Marco del 30° aniversario de la promulgación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales.

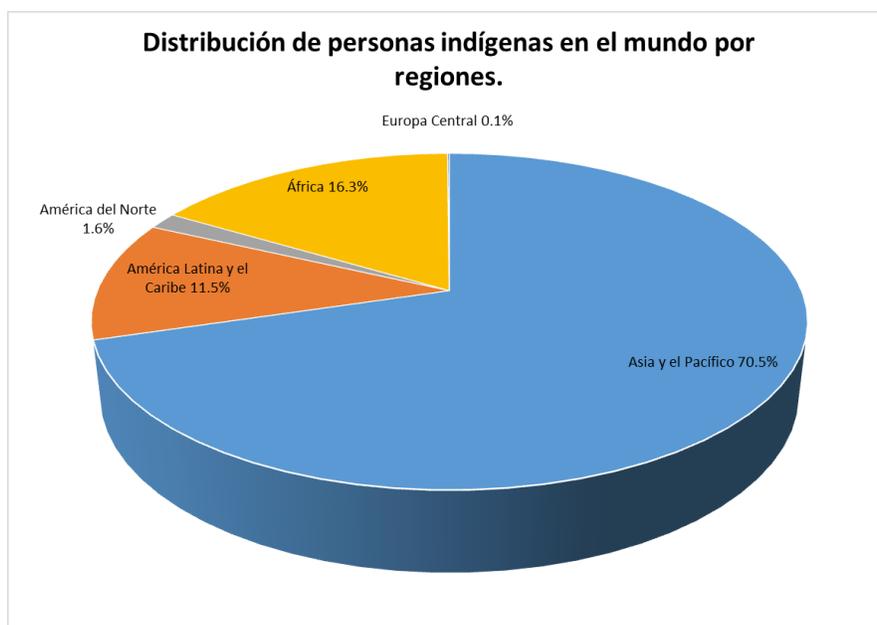
³³ Recuperado del sitio web de la OIT (Organización internacional del Trabajo). https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang--es/index.htm (Fecha de consulta: 12 de Noviembre del 2022).

Gráfica 11.



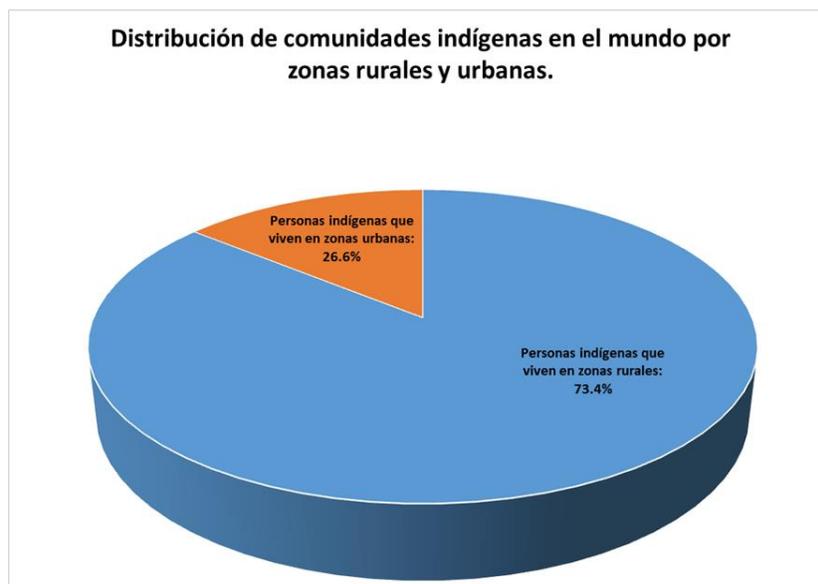
Gráfica de elaboración propia con los datos publicados oficialmente por la Organización Internacional del Trabajo en el Marco del 30° aniversario de la promulgación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales.

Gráfica 12.



Gráfica de elaboración propia con los datos publicados oficialmente por la Organización Internacional del Trabajo en el Marco del 30° aniversario de la promulgación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales.

Gráfica 13.



Gráfica de elaboración propia con los datos publicados oficialmente por el Organización Internacional del Trabajo en el Marco del 30° aniversario de la promulgación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales.

Bien es sabido que los pueblos indígenas son promotores de la cultura de paz. El mensaje de sus líderes nativos está permeado de una filosofía restaurativa, conciliatoria, integrativa y de avenencia.

Las comunidades indígenas siempre han rechazado los esquemas bélicos como mecanismo para resolver sus conflictos, de hecho sus luchas reivindicatorias siempre han sido a través de medios pacíficos y dialógicos. Prueba de ello ha sido que la gran mayoría de las comunidades originarias tienen sus propios sistemas internos de impartición de justicia (prescindiendo de los órganos jurisdiccionales estatales) basados en círculos de paz organizados por sus Consejos de Ancianos.



Aquí el abuelo Toño de espaldas, participando en la "kiva" de Varsana 2013, en Bogotá Colombia, en el santuario sagrado de los hermanos Krisna. La bandera multicolor representa la integración y respeto a todos los pueblos y creencias en el mundo.

Estos esquemas de mediación y conciliación que los pueblos nativos han desarrollado en sus círculos restaurativos, han sido exitosos por siglos, a tal grado que en la actualidad algunos sistemas estatales intentan replicarlos, a través de lo que ellos llaman "*métodos alternativos de solución de*

controversias", específicamente a través de las juntas restaurativas y los círculos de pacificación.

Antonio... ¿Cuál consideras que es el mayor aporte que los pueblos indígenas han hecho al mundo?

El respeto a la naturaleza y a todas las manifestaciones de vida. Las comunidades indígenas son guardianes de la tierra, pues no solo la reconocen como un hogar que deben conservar, sino en realidad como su propia "*Madre*", la provisorora de alimentos y la detentadora de vida en este planeta.

El cariño y veneración que ellos tienen a la "*Pachamama*" es admirable y cada ser vivo consciente debe replicar este ejemplo. Además los pueblos indígenas son "*pro-vida*", ya que respetan toda manifestación ontológica y biológica en la Tierra. Los indígenas intentan conservar al máximo los recursos naturales, tomando de la naturaleza solo lo estrictamente necesario para subsistir, además siempre lo hacen intentando retribuirla de alguna manera. Los indígenas reprueban enérgicamente la depredación, el saqueo y la explotación de los

recursos, pues saben que eso enferma a la Tierra y pone en riesgo la vida de sus especies y reinos naturales.

Otro gran aporte que los pueblos nativos han hecho al mundo, es su conocimiento, experiencia y sabiduría en el manejo de sus sistemas de justicia restaurativa comunal y círculos de paz.

Si pudieras cambiar un momento en la historia del proceso evolutivo de los pueblos nativos... ¿Cuál sería?

Sin duda alguna, la inquisición. Este momento de la historia generó un *cisma* en el proceso evolutivo de los pueblos indígenas de América. El ultraje y genocidio más abominable de la historia. La colonización de los europeos sobre los pueblos originarios de América fue un proceso sanguinario, abominable, devastador, ya que los inquisidores no solo se apropiaron de la tierra y saquearon sus recursos naturales para llevárselos a sus países, sino que vejaron las creencia, tradiciones y costumbres de los pueblos aborígenes americanos, imponiéndoles un nuevo idioma, un nuevo sistema político, un nuevo esquema jurídico, una nueva estructura social, una nueva forma de vida, una nueva religión. Les arrebataron todo, excepto su resiliencia y dignidad, pues hoy a siglos de este evento criminal, aún tienen palabras dulces para el mundo; amor en sus corazones para la Tierra y sabiduría en su discurso sempiterno de paz.

¿Qué es más importante: el conocimiento nativo ancestral... o el conocimiento tecnológico y científico de las ciencias modernas?



Antonio Navarro junto con dos grandes abuelos espirituales, el abuelo Rodolfo de la Selva de Amazonas y el abuelo Guru Dev de la Conciencia de Krishna, durante la Ceremonia Raíces de la Tierra 2015.

Ambos, pero es más genuino el primero, pues mientras el conocimiento nativo es prístino, místico, cósmico y natural... el conocimiento científico actual se vale en muchas ocasiones de prácticas inmorales que ponen en riesgo inclusive

la vida planetaria.

No se puede negar que los avances científicos que ha hecho la ciencia moderna en temas de salud, comunicación, tecnología, etc., son impresionantes, y los progresos que ha alcanzado han ayudado a mejorar significativamente la calidad de vida de las personas. Lamentablemente muchos de estos progresos no son expansivos, ya que se rigen por patrones capitalistas que segregan a los más marginados, específicamente a las comunidades autóctonas más alejadas de las urbes. Las políticas públicas deberían estar diseñadas para ser incluyentes, para todos, sin sesgos ni discriminación.

¿Cuál es el futuro de los pueblos indígenas?

Los pueblos indígenas han sido el pasado, el presente y también serán el futuro del planeta. Son ellos quienes conocen los ciclos de la tierra y sus procesos, es por ello que *cuando el quinto sol se asome en el horizonte*, la humanidad virará de nuevo su mirada hacia la filosofía indígena, y los abuelos de tradición serán protagonistas de nuevo (será entonces la expansión de la gerontocracia). Cuando esto suceda, los hombres y las mujeres cansadas del asfalto, sentirán el impulso de ir a las montañas a buscarles de nuevo, para pedir sus consejos y su tutela.

Las voces ancestrales surgirán de nuevo, *haciendo caer lo viejo, para permitir que surja lo antiguo.*

Antonio... ¿Para ti qué es ser indígena?

Ser indígena es ser portador de un linaje milenario, de un legado ancestral basado en conocimientos naturales, empíricos y terrenales, pero a su vez estelares y universales.



Los encuentros de abuelos de tradición son encuentros de paz, dignidad y amistad.

¿Los pueblos indígenas volverán a tener control de sus tierras y de sus procesos planetarios?

Ya lo he dicho y lo reafirmó categóricamente: los indígenas en algún momento de la historia condujeron espiritualmente el destino planetario y en esta nueva era lo harán de nuevo. Todo regresará a la esencia originaria, incluso de una manera superadora.

¿Si les pudieras hacer un regalo a las comunidades indígenas cuál sería?

Más que un regalo, una restitución: la de sus *tierras* que en diferentes momentos de la historia les fueron despojadas. Las tierras deben ser de quienes las cuidan y labran, y si hay alguien que ha amado a la Tierra y la honrado y trabajado con esmero, son justamente los pueblos indígenas. Son ellos quienes germinaron sus raíces y son a ellos a quienes les corresponden sus frutos.

¿La humanidad está en débito con los pueblos originarios?

Indudablemente. El mundo no ha sabido valorar la inconmensurable riqueza que representan las tradiciones indígenas para el planeta. Su patrimonio cultural

es un tesoro valioso que detenta la humanidad, pero que esta no ha sabido dimensionar ni honrar.

¿Por qué a los abuelos de tradición se les considera "voceros de paz"?

Porqué su discurso está acompañado coherentemente con sus actos. Ellos no hablan de paz... practican la paz. Su mensaje no es una retórica vacía contemporánea, sino que está secundado por décadas (siglos en realidad) de congruencia, en la que han practicado el servicio planetario y el amor por la naturaleza. Los abuelos de tradición transmiten confianza con su presencia, fe con sus palabras, armonía con sus actos y paz con su mirada. Los encuentros de "kiva" son encuentros genuinos de avenencia, es por ello que siempre en estos eventos se utilizan las banderas multicolor o las banderas de tres círculos rojos (símbolo de paz o del Pacto de Roerich) como insignia oficial de los encuentros. Pues con paz, no hay guerra... sin guerra hay unidad... y con unidad hay esperanza de construir una nueva humanidad.

ANEXO.

“Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas³⁴”.

“La Asamblea General, tomando nota de la recomendación que figura en la resolución 1/2 del Consejo de Derechos Humanos, de 29 de junio de 2006, en la que el Consejo aprobó el texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, recordando su resolución 61/178, de 20 de diciembre de 2006, en la que decidió aplazar el examen y la adopción de medidas sobre la Declaración a fin de disponer de más tiempo para seguir celebrando consultas al respecto, y decidió también concluir su examen de la Declaración antes de que terminase el sexagésimo primer período de sesiones; aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que figura en la presente resolución. 107a reunión de plenario 13 de septiembre de 2007.

La Asamblea General, guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados de conformidad con la Carta, afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales, afirmando también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad, afirmando además que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas, reafirmando que, en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben

³⁴ Resolución 61/295. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas. Asamblea General de las Naciones Unidas. 107a. sesión plenaria. Texto vigente. 2007.

estar libres de toda forma de discriminación, preocupada por el hecho de que los pueblos indígenas hayan sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y enajenación de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses; consciente de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su concepción de la vida, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos; consciente también de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los Estados, Celebrando que los pueblos indígenas se estén organizando para promover su desarrollo político, económico, social y cultural y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión dondequiera que ocurran; convencida de que el control por los pueblos indígenas de los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorios y recursos les permitirá mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades; considerando que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente; destacando la contribución de la desmilitarización de las tierras y territorios de los pueblos indígenas a la paz, el progreso y el desarrollo económicos y sociales, la comprensión y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos del mundo; reconociendo en particular el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, en observancia de los derechos del niño; considerando que los derechos afirmados en los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre los Estados y los pueblos indígenas son, en algunas situaciones, asuntos de preocupación, interés y responsabilidad internacional, y tienen carácter internacional; considerando también que los tratados, acuerdos y

demás arreglos constructivos, y las relaciones que éstos representan, sirven de base para el fortalecimiento de la asociación entre los pueblos indígenas y los Estados; reconociendo que la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Declaración y el Programa de Acción de Viena afirman la importancia fundamental del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual éstos determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural; teniendo presente que nada de lo contenido en la presente Declaración podrá utilizarse para negar a ningún pueblo su derecho a la libre determinación, ejercido de conformidad con el derecho internacional; convencida de que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la presente Declaración fomentará relaciones armoniosas y de cooperación entre los Estados y los pueblos indígenas, basadas en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe; alentando a los Estados a que cumplan y apliquen eficazmente todas sus obligaciones para con los pueblos indígenas dimanantes de los instrumentos internacionales, en particular las relativas a los derechos humanos, en consulta y cooperación con los pueblos interesados; subrayando que corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel importante y continuo de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas; considerando que la presente Declaración constituye un nuevo paso importante hacia el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos indígenas y en el desarrollo de actividades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera; reconociendo y reafirmando que las personas indígenas tienen derecho sin discriminación a todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblo; reconociendo también que la situación de los pueblos indígenas varía según las regiones y los países y que se debe tener en cuenta la significación de las

particularidades nacionales y regionales y de las diversas tradiciones históricas y culturales; proclama solemnemente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, cuyo texto figura a continuación, como ideal común que debe perseguirse en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo:

Artículo 1. Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo 2. Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígena.

Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Artículo 6. Toda persona indígena tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 7.

- I. *Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona.*
- II. *Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo de vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo.*

Artículo 8.

- I. *Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura.*
- II. *Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:*

a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privar a los pueblos y las personas indígenas de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;

b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;

c) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos;

d) Toda forma de asimilación o integración forzadas;

e) Toda forma de propaganda que tenga como fin promover o incitar a la discriminación racial o étnica dirigida contra ellos.

Artículo 9. Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. No puede resultar ninguna discriminación de ningún tipo del ejercicio de ese derecho.

Artículo 10. Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso.

Artículo 11. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Artículo 12. Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y vigilar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos. Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.

Artículo 13. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar la protección de ese derecho y también para asegurar

que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 14. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Las personas indígenas, en particular los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. Los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Artículo 15. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos. Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

Artículo 16. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación alguna. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de comunicación privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena.

Artículo 17. Las personas y los pueblos indígenas tienen derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable. Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, tomarán medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en la educación del niño, o que pueda ser perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño, teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad y la importancia de la educación para el pleno ejercicio de sus derechos. Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo, entre otras cosas, empleo o salario.

Artículo 18. Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Artículo 19. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, para obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Artículo 20. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales, a que se les asegure el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo. Los pueblos indígenas desposeídos de sus medios de subsistencia y desarrollo tienen derecho a una reparación justa y equitativa.

Artículo 21. Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación alguna, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la

vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social. Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidades indígenas.

Artículo 22. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidades indígenas en la aplicación de la presente Declaración. Los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.

Artículo 23. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones.

Artículo 24. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital desde el punto de vista médico. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud. Las personas indígenas tienen derecho a disfrutar por igual del nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados tomarán las medidas que sean necesarias para lograr progresivamente la plena realización de este derecho.

Artículo 25. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a

asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Artículo 26. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Artículo 27. Los Estados establecerán y aplicarán, conjuntamente con los pueblos indígenas interesados, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente, en el que se reconozcan debidamente las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas, para reconocer y adjudicar los derechos de los pueblos indígenas en relación con sus tierras, territorios y recursos, comprendidos aquellos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado de otra forma. Los pueblos indígenas tendrán derecho a participar en este proceso.

Artículo 28. Los pueblos indígenas tienen derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución o, cuando ello no sea posible, una indemnización justa, imparcial y equitativa, por las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado de otra forma y que hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento libre, previo e informado. Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en otra cosa, la indemnización consistirá en tierras, territorios y recursos de igual calidad, extensión y condición jurídica o en una indemnización monetaria u otra reparación adecuada.

Artículo 29. Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos. Los Estados deberán establecer y ejecutar programas de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación alguna. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar que no se almacenen ni eliminen materiales peligrosos en las tierras o territorios de los pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado. Los Estados también adoptarán medidas eficaces para garantizar, según sea necesario, que se apliquen debidamente programas de control, mantenimiento y restablecimiento de la salud de los pueblos indígenas afectados por esos materiales, programas que serán elaborados y ejecutados por esos pueblos.

Artículo 30. No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado. Los Estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares.

Artículo 31. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.

Artículo 32. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la reparación justa y equitativa por esas actividades, y se adoptarán medidas adecuadas para mitigar sus consecuencias nocivas de orden ambiental, económico, social, cultural o espiritual.

Artículo 33. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.

Artículo 34. Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 35. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las responsabilidades de los individuos para con sus comunidades.

Artículo 36. Los pueblos indígenas, en particular los que están divididos por fronteras internacionales, tienen derecho a mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros así como con otros pueblos a través de las fronteras. Los Estados, en consulta y cooperación

con los pueblos indígenas, adoptarán medidas eficaces para facilitar el ejercicio y garantizar la aplicación de este derecho.

Artículo 37. Los pueblos indígenas tienen derecho a que los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos concertados con los Estados o sus sucesores sean reconocidos, observados y aplicados y a que los Estados acaten y respeten esos tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos. Nada de lo señalado en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos de los pueblos indígenas que figuren en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos.

Artículo 38. Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, adoptarán las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, para alcanzar los fines de la presente Declaración.

Artículo 39. Los pueblos indígenas tienen derecho a la asistencia financiera y técnica de los Estados y por conducto de la cooperación internacional para el disfrute de los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 40. Los pueblos indígenas tienen derecho a procedimientos equitativos y justos para el arreglo de controversias con los Estados u otras partes, y a una pronta decisión sobre esas controversias, así como a una reparación efectiva de toda lesión de sus derechos individuales y colectivos. En esas decisiones se tendrán debidamente en consideración las costumbres, las tradiciones, las normas y los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas interesados y las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 41. Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales contribuirán a la plena realización de las disposiciones de la presente Declaración mediante la movilización, entre otras cosas, de la cooperación financiera y la asistencia

técnica. Se establecerán los medios de asegurar la participación de los pueblos indígenas en relación con los asuntos que les conciernan.

Artículo 42. Las Naciones Unidas, sus órganos, incluido el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, y los organismos especializados, en particular a nivel local, así como los Estados, promoverán el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la presente Declaración y velarán por la eficacia de la presente Declaración.

Artículo 43. Los derechos reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo.

Artículo 44. Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas.

Artículo 45. Nada de lo contenido en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos que los pueblos indígenas tienen en la actualidad o puedan adquirir en el futuro.

Artículo 46.

- I. Nada de lo señalado en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que confiere a un Estado, pueblo, grupo o persona derecho alguno a participar en una actividad o realizar un acto contrarios a la Carta de las Naciones Unidas o se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de Estados soberanos e independientes.*
- II. En el ejercicio de los derechos enunciados en la presente Declaración, se respetarán los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos. El ejercicio de los derechos establecidos en la presente Declaración estará sujeto exclusivamente a las limitaciones determinadas por la ley y con*

arreglo a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Esas limitaciones no serán discriminatorias y serán sólo las estrictamente necesarias para garantizar el reconocimiento y respeto debidos a los derechos y las libertades de los demás y para satisfacer las justas y más apremiantes necesidades de una sociedad democrática.

- III. Las disposiciones enunciadas en la presente Declaración se interpretarán con arreglo a los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, la buena administración pública y la buena fe”.*

Fuentes bibliográficas.

Aguirre Luján, Elizabeth Ego. *“El legado de los incas como síntesis del mundo andino”*. Academia Diplomática del Perú. 2022.

Barrera-Vásquez, Alfredo. *“Los mayas”*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, cuarta edición, 2013, México.

Coheto, Cándido. *“La organización social”*. México Indígena. 1986. (mayo-junio): 4-5.

Consejo de Derechos Humanos. ONU. Asamblea General. *“Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas. Estudio sobre el acceso a la justicia en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas”*. Preámbulo, 2013.

Dadié Barrón, Noa. *“La evolución del gobierno de la nación navajo: desde el siglo XVII hasta la actualidad”*. Universidad del país Vasco, 2022.

Del Val, María Teresa. *“Antropología de la mediación: influencia de la justicia restaurativa de antiguas etnias en la actualidad”*. Ponencia, II Congreso Internacional sobre Justicia Restaurativa y mediación penal, Facultad de Derecho de Burgos, España. 21 al 23 de Marzo de 2012.

Dorantes Carrión Jeysira Jacqueline/Rodolfo Hernández Osorio. *“Wewetlakameh. Representaciones sociales sobre el Consejo de Ancianos”*. Revista Qvadrata. 2019.

García Mansilla, Yolanda. *“La lengua lakota y el reflejo de su cultura”*. Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología Vol. 10 (Marzo 2014) Departamento de Filología. Universidad de Almería.

Kay Pranis. *“Manual para facilitadores de círculos”*. Comisión Nacional para el mejoramiento de la Administración de Justicia. (CONAMAJ). San José Costa Rica, 2009.

Lagunas Rivera, Alfredo Rodrigo. *“Mediación comunitaria. Reconstruyendo el tejido social”*. En M. G., Márquez Algara, *“Reflexiones sobre mediación comunitaria”*. Ed. UAG. Manual para facilitadores de círculos, 2014.

Laureano Reyes Gómez *et al.* *“La gerontocracia y el Consejo de Ancianos”*. Península vol. VIII, núm. 1 enero-junio de 2013. pp. 7-24.

Luarte Correa, Felipe. *“El Hinduismo. Consideraciones Históricas y Conceptuales”*. Intus-Legere Historia / issn 0718-5456 / Año 2012, Vol. 6, Nº 1; p. 51.

Neurath, Johannes. *“Huicholes. Pueblos indígenas del México contemporáneo”*. Ed. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: México, 2003.

Olson, Cynthia. *“Aplicando la mediación y los procesos de Consenso en el marco de la justicia restaurativa”*. En Carranza, Elías (coord.) Justicia Penal y Sobre población Penitenciaria. Respuestas posibles. Ed. Siglo XXI. México. 2000.

Pániker, Agustín Índika. *“Una descolonización intelectual: reflexiones sobre la historia, la etnología, la política y la religión en el Sur de Asia”*. Editorial Kairós, Barcelona. 2005.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo. *“Sierra Nevada de Santa Marta: Tierra de Hermanos Mayores”*. Editora: Alicia Dussan de Reichel-Dolmatoff. Fotografías Patrick Rovillard. Editorial Colina, Santafé de Bogotá. 1999, p.234-235.

Rivero Agudelo, María Paula *“Aproximación etnográfica a los Koguis, a partir de sus conceptos y perspectivas de naturaleza y espacio”*. Universidad del Magdalena Facultad de Humanidades Programa de Antropología Santa Marta D.T.H.C., 2014, p. 201.

Weilder Guerra, Curvelo. *“La disputa y la palabra. La Ley en la sociedad Wayúu”*. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia. 2002.

Wilkins, David E. *"Governance within the Navajo Nation: Have democratic traditions taken hold?" Wicazo Sa Review* 17, no. 1 (2002): 91-129.

Todas las fotografías que contiene el presente libro son de acervo personal del autor, tal como consta en el certificado de Derechos de Autor con número de registro:

03-2023-012314544900-01